

Profesiones

nº 197
+ Año XXVIII +
Mayo-Junio 2022
6€

Ante las situaciones de emergencia



- ✦ Las profesiones colegiadas y el Convenio 190 de la OIT
- ✦ Victoria Ortega, reelegida vicepresidenta primera de CEPLIS
- ✦ Tecnología y profesión para las personas mayores en el Día de Internet



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

La voz de las profesiones unidas

La actualización del Índice de Paz Global (IPG) por parte del laboratorio de ideas mundial, el Instituto de Economía y Paz, arroja una relevante conclusión: el mundo en este 2022 es más inestable que hace quince años. La situación en Europa, debido a la guerra que desde el 24 de febrero se está librando en Ucrania, invadida por Rusia, viene a corroborar esta lamentable afirmación. Ampliando horizontes, lo venido ocurriendo en otras partes del mundo, con prolongados conflictos o desastres naturales fruto, en muchos casos, de la mal gestionada actividad humana, también dan la razón a este estudio anual, que no olvida la pérdida de vidas humanas a causa de una pandemia mundial que aún estamos padeciendo.

La inseguridad física y global proveniente de circunstancias de incertidumbre e inestabilidad económica, política y social, a las que quizá nos estamos acostumbrando pero que por su dimensión poliédrica deben ser analizadas desde diferentes perspectivas, disciplinas, profesiones. Es por ello, por lo que Unión Profesional aboga por practicar el enfoque multiprofesional ante emergencias como las que este todavía joven siglo XXI nos está mostrando. Las presidencias que conforman esta asociación así lo han querido poner de manifiesto uniendo sus discursos en una sola voz, la voz de las profesiones.

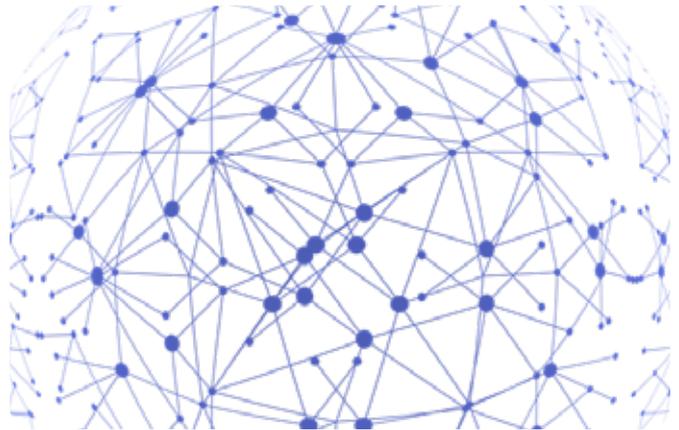
Una voz que se percibe en el manifiesto aprobado por su Asamblea General ante la prolongación del conflicto bélico en Ucrania y cuyos considerandos pretenden hacer llegar a sus instituciones profesionales tanto en Europa —Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS)— como en el ámbito internacional —Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL)—, no en vano hablamos de escenarios globales que necesitan de soluciones integrales, holísticas, multidisciplinares.

Con este espíritu se creaba la Conferencia Multiprofesional, un órgano en el que las profesiones reunidas en Unión Profesional atienden a problemáticas de dicha índole, poniendo a disposición de gobiernos, de poderes públicos y de la so-

ciudad, una (pluri)perspectiva de conocimiento experto, aquel que se aplica y que por ende, resuelve pero también anticipa, socorre y previene.

En estos tiempos en los que se hace imprescindible restaurar relaciones, incluso con la naturaleza, la conexión multiprofesional que desde hace ya cuarenta y dos años se practica en Unión Profesional puede servir de ejemplo para habitar en un contexto compartido de una manera más cohesionada y equitativa.

El presente que plantea el Índice de Paz Global es solo eso, presente. De ahí que estemos a tiempo de revertirlo y conseguir la estabilidad global añorada en un cercano futuro más seguro, especialmente confiable para las generaciones venideras, a imagen y semejanza de aquel que nos encontramos el siglo pasado, logrado con, entre otros, el esfuerzo institucional de Naciones Unidas, organismo multilateral creado en 1945, después de la II Guerra Mundial, con un objetivo claro: mantener la paz y la seguridad mundial. Botón de muestra de la importancia que poseen los esfuerzos institucionales por alcanzar posturas comunes, pues consiguen resultados de bienestar a escala global, a escala mundial. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



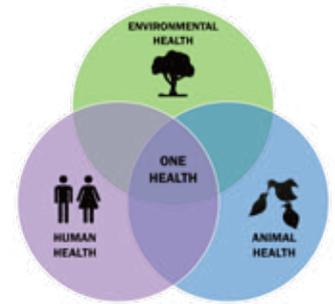
Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Avances en Igualdad
- #6-7 Las profesiones colegiadas y el Convenio 190 de la OIT
- #10-11 Vuelven los Congresos Profesionales

21

ECONOMÍA

- #21 España 2050 y la gA: historia de la evolución. Por *Fernando J. Santiago Ollero*
- #22-23 Despoblación, hacia una visión más avanzada y profesional

25

ESPECIAL LA VOZ DE LAS PROFESIONES

- #25-30 Las presidencias de Unión Profesional reflexionan sobre el papel de las profesiones ante las situaciones de emergencia

36

INTERNACIONAL

- #36-37 Futuro y perspectivas de las profesiones liberales francesas. Por *UNAPL*
- #38 Día Europeo de las Profesiones Liberales

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42-43 Tecnología y profesión para las personas mayores en el Día de Internet

45

MEDIO AMBIENTE

- #45 Unión Profesional renueva su compromiso con la Fundación Conama

47

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #47 Ahora la ciencia; ahora ACI UTC-UGT. Por *Paula Ruiz*

50

CULTURA

- #50-51 Precursores y Precursoras de las Profesiones
- #52-55 Entrevista a Eva Orúe, directora de la Feria del Libro de Madrid

58

OPINIÓN

- #58-59 One Health, redimensionando el ámbito de la Salud Pública. Por la *Plataforma One Health*

#31-34

Profesiones y Sostenibilidad





El Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre acoso y violencia en el ámbito laboral



Manuel Velázquez
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Miembro del Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación

El Convenio 190 de la OIT sobre acoso y violencia en el trabajo fue publicado en el BOE de 16/06/2022 y su puesta en vigor en España se prevé para el día 25/05/2023, un período en el que se debe realizar la adaptación de su derecho interno a las disposiciones del Convenio.

Tres pueden ser las materias en las que es precisa una adaptación legal. La primera es la relativa a la definición de acoso y violencia que cada Estado debe realizar conforme al Art. 7 del Convenio. La legislación española define el acoso ante conductas discriminatorias en el Art. 28 de la Ley 62/2003 y el acoso sexual y por razón de sexo en el Art. 7 de la Ley de Igualdad Efectiva. Falta todavía la definición legal de la conducta de acoso moral o psicológico u hostigamiento que comprende el 90% de las demandas judiciales y una definición de violencia en el trabajo.

La segunda se refiere a la necesidad de una legislación específica sobre el acoso, la violencia y los riesgos psicosociales en la prevención de riesgos laborales que está presente en el Art. 9 del Convenio. Sería necesario en este caso hacer mención expresa a estos riesgos en las disposiciones del Art. 15 LPRL y los artículos 4 y 9 RSP.

La tercera es la necesidad de legislar sobre los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos tanto en la empresa como en canales externos que se encuentra recogida en el Art. 10.b) del Convenio. Por el momento esta posibilidad solo se encuentra prevista, y de modo incompleto, para los casos de acoso sexual y por razón de sexo en los artículos 48 y 62 de la Ley de Igualdad Efectiva. Sería necesario realizar una regulación completa y para ello sería adecuado considerar la conveniencia de recoger estos mecanismos en la futura transposición de la Directiva 2019/1937 Whistleblowing.



María Ángeles García Pérez
Presidenta de la Asociación Profesional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (APREGEN)

En materia de igualdad y desde el ámbito de aplicación de las relaciones laborales, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España estamos desarrollando un programa pionero, adaptado a todo lo que el Convenio 190 de la OIT y la Recomendación 206 nos marca como pauta a seguir. Nuestro objetivo principal es aportar el conocimiento y valor de una profesión como es la de graduado social a contextos profesionales, bajo el marco de acuerdos de colaboración entre Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional.

Hemos de tener en cuenta que, dados los últimos cambios normativos, todas las personas que sean «empleadoras» tienen que aplicar el principio de igualdad en el trabajo, realizar un registro retributivo y ponerlo a disposición de la representación legal de las plantillas o en ausencia de representación unitaria, de las personas trabajadoras. Asimismo, se ha de tener un protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, con todas las garantías necesarias, un canal de denuncia a disposición del personal y una actuación proactiva de protección a las víctimas.

Las organizaciones colegiales estamos comprometidas con la difusión de los principios de tolerancia cero hacia comportamientos que puedan ser susceptibles de causar un daño físico, emocional o una lesión a la dignidad de las personas, un cambio cultural que recoge el Convenio 190 de la OIT, cuya adaptación a nuestra legislación también influirá en el entorno colegial.

ENTREVISTA A SARA LÓPEZ, consejera de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

«El Convenio 190 requiere una cultura del trabajo centrada en la dignidad de las personas»

Elisa McCausland

¿Por qué es importante el Convenio 190 para las profesiones colegiadas?

El Convenio 190 de la OIT supone un avance en la protección frente a la violencia y el acoso de todos los trabajadores. La idea principal del mismo es que nadie debe quedar fuera de su protección. Desde este punto de vista, las profesiones colegiadas se sitúan dentro del ámbito de aplicación del Convenio.

La ratificación por parte de España va a tener como consecuencia la obligación de adaptar la normativa interna española a las disposiciones del mismo en el plazo de un año a contar desde su ratificación, entre cuyas disposiciones figura la exigencia a los empleadores de establecer protocolos de prevención de dicha violencia y acoso, con la obligación de las empresas de informar a las personas trabajadoras sobre sus derechos en la materia y sobre las acciones disciplinarias existentes, obligando a las empresas a establecer acciones disciplinarias y a proporcionar a los trabajadores información sobre procedimientos de presentación de quejas e investigación de situaciones posibles de violencia y acoso. Todo ello, garantizando por parte del empresario el derecho a la privacidad y confidencialidad de los trabajadores que se ven acosados o violentados sin que puedan sufrir represalias por denunciar dicha situación.

En este sentido, habrá que estar a la adaptación del Convenio a la normativa interna, pero las profesiones colegiadas probablemente tengan que modificar sus estatutos al objeto de regular esta materia y podrán verse obligadas a adoptar un plan de prevención frente a la violencia y el acoso en el sentido indicado. También, el Convenio protege a los profesionales colegiados frente a la violencia y acoso ejercida por terceros como clientes o proveedores, lo cual va a implicar un importante cambio en la normativa existente.

¿Qué novedades trae respecto a la materia que abarca?

El Convenio 190 introduce importantes novedades. Por primera vez se aclara lo que debe entenderse por «violencia y acoso en el mundo del trabajo» como un concepto único que se basa en la idea de inaceptabilidad, aludiendo a que se trata de un conjunto de prácticas y comportamientos inaceptables o amenazas de tales prácticas y comportamientos inaceptables y no sobre la base de la intencionalidad, de modo que se protege a las víctimas de tales conductas con independencia de la fuente que origina dicha violencia o acoso. Asimismo, en el Convenio se precisan las medidas que deben tomarse para prevenir dicha violencia y acoso y abordarla, y quién debe hacerlo. Por otra parte, el Convenio se caracteriza por su amplitud en el ámbito de aplicación personal, reconociendo el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso no solo a todos los trabajadores con independencia de su situación laboral, sino también a trabajadores despedidos, con los que se diriman cuestiones laborales en un juicio, voluntarios, personas en búsqueda de empleo en entrevistas de trabajo con in-

dependencia de que la violencia y acoso se ejerza desde un plano vertical, horizontal o incluso por terceros (clientes, proveedores, etc.). Pero no solo se caracteriza por su amplitud en el ámbito de aplicación personal del mismo, sino también por la amplitud a la hora de determinar qué se considera lugar de trabajo, que abarca no solo el lugar físico tradicional de la oficina sino también aseos, vestuarios, lugares donde se come o se descansa. Además, se tiene en cuenta de manera determinante el ciberacoso. Por último, el Convenio 190 promueve un enfoque inclusivo, integrado y sensible al género para lograr una protección eficaz reconociendo que en su mayoría la violencia y acoso en el ámbito laboral se sufre por mujeres y niñas en el mundo. De este modo, se obliga a los empleadores a que se hagan responsables en la adopción de medidas apropiadas y acordes con su grado de control para prevenir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluyendo la violencia y el acoso por razón de género, y todo ello en consulta con las personas trabajadoras y sus representantes.

¿Por qué se dice que es una herramienta que implica un cambio cultural?

Es una herramienta que implica un cambio cultural porque el Convenio requiere una cultura del trabajo centrada en la dignidad de las personas trabajadoras, para lo que se han de adoptar medidas de formación por parte de las empresas dirigidas a los trabajadores de la empresa, de sensibilización y orientación. De este modo, el Convenio proyecta que el problema de la violencia y el acoso del mundo del trabajo se deje de ver como algo ajeno a las empresas, como una cuestión que solo atañe a la persona acosada y violentada y a quien comete dicho acoso obligando a las empresas a tener protocolos para la prevención de la misma.

Supone un cambio cultural porque la sociedad en su conjunto ha facilitado la adopción del mismo a través del cambio de mentalidad que se ha experimentado en los últimos años y que ha puesto el foco principal en cuestiones tan importantes como la violencia y el acoso. Hace años la adopción del Convenio no habría sido posible porque o bien se trataban de temas de menor importancia, o simplemente se trataba de cuestiones de las que no se hablaba y en las que los empresarios no se involucraban.



Las profesiones colegiadas, comprometidas con la igualdad y el Convenio 190 de la OIT

El pasado 14 de junio tuvo lugar en Madrid el encuentro titulado ‘El Convenio 190 de la OIT y las profesiones colegiadas’, donde se puso el foco profesional en el primer tratado internacional que aborda la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Junto a la Recomendación 206, este Convenio impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proporciona un marco común para el cambio cultural a partir de la acción, y constituye una oportunidad para forjar un futuro del trabajo basado en la dignidad y el respeto.

Inaugurado por la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, en su discurso destacó la importancia de luchar desde todas las vertientes contra el amplio espectro de violencias a las que hacen frente las mujeres, también en el entorno laboral. «Siempre decimos que la violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino la manifestación más cruel y sangrante, a veces literalmente, de la subordinación y la discriminación de las mujeres por el mero hecho de serlo. Todas las medidas de igualdad son medidas de prevención, abordaje y erradicación de la violencia de género».

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, puso de relieve la importancia de abordar herramientas transversales, como el Convenio 190 de la OIT, en el entorno colegial e hizo especial énfasis en el compromiso de las profesiones colegiadas «con la igualdad y la formación de nuestros y nuestras profesionales en la lucha contra la violencia que afecta a todas las mujeres, y muy especialmente a aquellas que están, o podrían estar, expuestas a discriminación interseccional, lo cual abarca mujeres con algún tipo de discapacidad, mujeres pertenecientes a grupos minoritarios, mujeres migrantes y solicitantes de asilo, y mujeres LGTBI».

Sin igualdad, no hay profesión

Emiliana Vicente, coordinadora del Grupo de Trabajo de Género de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, por su parte, puso de relieve la relación de Unión Profesional con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Igualdad, a partir de la cual se ha abierto un canal estable de interlocución en materia de violencia de género, siendo la formación continuada la principal herramienta propuesta por Administración y organizaciones colegiales para incorporar plenamente la perspectiva de género en el ámbito profesional. «Tal y como se ha trasladado en diversas campañas desde Unión Profesional, ‘sin igualdad, no hay profesión’», recordó Vicente, apuntando asimismo a «la incorporación en nuestras organizaciones de herramientas formativas como las que nos proporcionan los compañeros del Consejo General de Graduados Sociales y la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género

(APREGEN) en materia de prevención del acoso, adaptadas al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumento que nos reúne hoy aquí. Un instrumento que implica un cambio cultural en el mundo profesional; cambio que, desde las profesiones colegiadas, estamos más que dispuestas a adoptar».



Joaquín Merchán Bermejo, vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales, subrayó el compromiso de las profesiones colegiadas con la igualdad, la formación continuada, la lucha contra la violencia de género y la justicia social: «El Convenio 190 y la Recomendación 206 me parecen de vital importancia. España está a la cabeza como el país que más instrumentos internacionales tiene ratificados, siendo éste y los Convenios 177, sobre el trabajo a domicilio, y el 189, que amplía los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, importantes herramientas para garantizar la igualdad».

Convenio 190 de la OIT

La sesión contó con las intervenciones técnicas de Sara López González, consejera de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Manuel Velázquez, inspector de Trabajo y Seguridad Social y miembro del Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación, y María Ángeles García, presidenta de la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (APREGEN).



Sobre la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania

Se constituye la Conferencia Multiprofesional en el seno de Unión Profesional para abordar en profundidad una materia de urgencia y especial gravedad: la guerra en Ucrania y el papel de las profesiones en el marco del conflicto.

Coordina: Dolores Martin Villalba

El pasado 30 de marzo, con el apoyo manifestado por todas las presidencias en las Asambleas Generales previas, se creó la Conferencia Multiprofesional. Se trata de un órgano instituido en el seno de Unión Profesional orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales mediante el análisis continuo de los fenómenos a través de criterios profesionales, a fin de aportar certidumbre, clarificar situaciones y dimensionar problemas, así como plantear soluciones.

Entre sus objetivos se encuentran singularmente dos: por un lado, aportar criterio profesional ante situaciones confusas, esto es, proporcionar conocimiento técnico-científico e información objetiva contrastada mediante el análisis de las materias objeto de estudio. Por otro lado, elaborar estudios de referencia, es decir, generar un contenido basado en el criterio profesional conjugando la valoración de diversas profesiones desde una perspectiva multidisciplinar. De esta manera, el esquema básico de trabajo pasa por tres fases: a) análisis multidisciplinar de fenómenos (salud pública, fenómenos naturales, comportamientos humanos y crisis de diversa índole); b) previsión de contingencias y crisis; c) propuestas de acción.

La Conferencia Multiprofesional es el órgano instituido en el seno de Unión Profesional orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales

Constituida formalmente la Conferencia Multiprofesional, ésta comenzó a dar sus primeros pasos a través de la Comisión Especial para la Guerra en Ucrania, grupo de trabajo a través del cual abordar una materia que, por razones de urgencia, gravedad e impacto global, se posicionó como la materia indicada con la que estrenar las funciones de la citada Conferencia Multiprofesional. La presidencia de la Comisión Especial sería asumida por Jose Antonio Galdón, Vicepresidente de Unión Profesional y Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

Implicación y compromiso de las profesiones

La creación al efecto de la Comisión Especial tiene como finalidad generar el espacio adecuado para analizar la situación y asumir iniciativas del conjunto de las profesiones que puedan contribuir, en la medida de lo posible, a mejorar y minimizar el impacto del conflicto sobre las condiciones de vida y los derechos de la ciudadanía. Así, las profesiones se ven convidadas a considerar lo ocurrido, sus causas y sus efectos, y a aportar elementos que contribuyan a la solución con un enfoque profesional.

La Conferencia Multiprofesional busca aportar certidumbre, clarificar situaciones y dimensionar problemas, así como plantear soluciones

Entre las posibles líneas de trabajo asumibles desde la Comisión Especial, se encuentran:

- Atender y ayudar a las personas.
- Reclamar el cumplimiento de la legalidad internacional.
- Concitar a todas las organizaciones profesionales de los países involucrados directa e indirectamente.
- Concienciar sobre la necesidad de paz y frenar cualquier acción bélica en el mundo.
- Ofrecer conocimientos y habilidades profesionales en la búsqueda de soluciones.
- Articular la red de organizaciones profesionales como espacios seguros para asesorar, ayudar y proteger a las personas.
- Acoger a las y los profesionales y ampararlos con nuestras posibilidades para que puedan a su vez atender a sus compatriotas.

No siendo un listado exhaustivo, responde sin embargo a un planteamiento en el que lo que se busca es formar parte de una solución real.

Acciones concretas y previstas

Derivada de la reunión organizada el 30 de marzo, en la que se constituía la Conferencia Multiprofesional, los

asistentes acordaron establecer contacto con Cruz Roja a fin de valorar posibles líneas de colaboración, firmándose finalmente un convenio mediante el cual se ha abierto una campaña de captación de fondos para ayudar a las personas afectadas por la crisis de Ucrania. Asimismo, para la sesión que tendría lugar en el mes de junio, se está estudiando la materialización de un nuevo convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) de cuya relación podrían resultar diversas acciones, así como el establecimiento de relaciones institucionales con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad que forma parte del sistema de Naciones Unidas.

Se plantea asimismo la organización de una mesa de expertos en geopolítica y conflictos que posibilite conocer en profundidad el conflicto, causas y consecuencias, identificar las derivaciones potenciales, así como estudiar líneas de colaboración, como respuesta al interés de las profesiones, no solo para concienciar y sensibilizar sobre la problemática, sino también, para implicarlas de una manera activa y poder influir en los centros de decisión política.

Finalmente, si bien en el mes de febrero se publicaba una declaración de las profesiones ante el conflicto en Ucrania, otra acción concreta que deriva de la Comisión Especial, es la redacción de un manifiesto único y conjunto de las profesiones para difundir en territorio nacional y a través del Consejo Europeo de las Profesionales Liberales (CEPLIS) y la Unión Mundial de las Profesionales Liberales (UMPL), con el objetivo de unir las, desde una vertiente nacional y global, en una defensa conjunta y en el marco de acciones comunes.

La Comisión Especial tiene como finalidad generar el espacio adecuado para analizar la situación y asumir iniciativas del conjunto de las profesiones que puedan contribuir, en la medida de lo posible, a mejorar y minimizar el impacto del conflicto sobre las condiciones de vida y los derechos de la ciudadanía

Accede a todas publicaciones elaboradas por el equipo de Unión Profesional



Estudios
Publicaciones de carácter económico
Informes de base jurídica o económica
Cuadernillos divulgativos
Manuales de Comunicación
Modelo de referencia



CONGRESOS

El CSCAE impulsa un debate global sobre el acceso a la vivienda

El Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) organizaba junto con la Unión Internacional de Arquitectos el Foro 'Affordable Housing Activation' entre los días 18 y 20 de mayo. Con un plantel de más de ochenta expertos internacionales, una de las principales conclusiones a las que este encuentro ha llegado tiene que ver con el «llamamiento a la acción para derribar las barreras — desajustes, políticas y regularizaciones, financiaciones, diseño, promoción y producción y propiedad y tenencia— que impiden el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible».

Para ello, se propone una hoja de ruta desde la que colaborar y avanzar en el acceso a la vivienda, un problema que se ha convertido en global, tomando como base los principios y pilares de las agendas de desarrollo y el derecho a la vivienda, específicamente la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana. Profesionales de la Arquitectura, urbanistas, de la Sociología, Antropología y la Economía, así como académicos y representantes de la sociedad civil, coincidieron en reclamar la asunción de responsabilidades compartidas para la mejora en el derecho

efectivo del acceso a la vivienda digna, adecuada y asequible en todo el mundo, estipulando como frontera insuperable, el año 2050. Igualmente se insistió en la necesidad de establecer alianzas que consoliden un movimiento global, apoyando iniciativas de gobiernos que «materialicen el derecho a una vivienda de manera inclusiva, sostenible y resiliente», de manera que asegure que todas las personas tengan «un lugar adecuado y seguro para vivir en paz y con dignidad, lo que se encuentra recogido en varios instrumentos internacionales de derechos humanos».



CONTART2022, un congreso desde el que repensar la arquitectura técnica desde la rehabilitación

El pasado 12 y 13 de mayo tuvo lugar en Toledo la última edición del Congreso Internacional de la Arquitectura Técnica (CONTART), organizado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo. Un congreso que tuvo como eje principal la rehabilitación de edificios y que ha supuesto una oportunidad para el reencuentro de la profesión que, además, ha contado con figuras internacionales entre sus ponentes. Las principales conclusiones de este encuentro han tenido en cuenta la ventana de oportunidad que ha supuesto el contexto pandémico para la valoración y puesta a punto de la profesión, así como el compromiso nítido con la rehabilitación a la luz del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia

Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, hizo un llamamiento al pensamiento crítico y puso en valor el trabajo conjunto de las organizaciones colegiales: «Las profesiones somos responsables de generar comunidad. Hemos de poner a la persona en el centro a partir del ideal, y perfeccionarnos como personas y como profesionales. Y es que, teniendo claro el ideal, es decir, la excelencia como meta, nuestro trabajo presente y proyección futura está en generar discurso, crítica y acción, individual y colectiva».

Unión Profesional, presente en CONTART2022

La cultura profesional, materia a la que Unión Profesional dedica uno de sus Grupos de Trabajo dentro de su Plan Estratégico, fue abordada de la mano de Elisa McCausland, responsable de comunicación de Unión Profesional, quien trasladó a la audiencia el valor de la genealogía profesional y el potencial de su codificación en clave patrimonial. En la ponencia 'Cultura profesional, estrategia de futuro para las profesiones' trasladó la importancia para las profesiones colegiadas de su ordenación histórica y, por ende, discursiva. «Hablamos, una vez más, de conformar un relato de las profesiones, necesario para poner en valor la labor profesional a lo largo de la historia y en el presente; un trabajo de codificación del patrimonio tangible e intangible de las profesiones que nos permita proyectar a futuro».



CONGRESOS

Victoria Ortega, galardonada en Ciudad Real con la insignia del Consejo General del Trabajo Social en su XIV Congreso Estatal y II Congreso Iberoamericano



poner dicha capacidad al servicio de la comunidad». A partir del concepto clásico de excelencia, «areté» —entendida ésta como competición contra uno mismo con el objeto de ofrecer lo mejor a la sociedad—, Cortina propone «universalizarla» e inocular en las nuevas generaciones una ambición por el «bien ser» ligada a la vocación profesional, que tiene en el llamado «bien interno» su esencia. Contrapuesto al ser externo —donde intervienen el dinero, el prestigio y el poder—, la ponente subrayó el hecho mismo de que «no se puede realizar una actividad profesional cambiando

El pasado 26 de mayo, la presidenta de Unión Profesional recibió de manos de Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, la insignia de la profesión en el marco del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social, una condecoración que «reconoce el compromiso de Victoria Ortega con las organizaciones colegiales» desde la asociación que representa. Invitada a la inauguración del encuentro profesional que tuvo lugar en Ciudad Real del 26 al 28 de mayo, Ortega acompañó a la filósofa y catedrática Adela Cortina durante la sesión dedicada a la ética y la deontología, destacando dicha materia como cultural profesional: «El código deontológico es la base y legitimación de la existencia de los colegios profesionales, y celebro que sea uno de los principales ejes de este Congreso». En sintonía con el trabajo realizado por el Consejo durante el último lustro —concretamente, con la creación y refuerzo de las comisiones de ética y deontología de los treinta y siete colegios profesionales que conforman el Consejo—, su presidenta, Emiliana Vicente, destacó la creación del Comité de Ética y Bioética, así como la celebración del X Aniversario de la aprobación por unanimidad del último código deontológico de la profesión.

Épica profesional

Adela Cortina, por su parte, enfocó sus reflexiones filosóficas a partir de la puesta en valor de la vocación profesional y su equilibrio entre el entusiasmo y la capacidad. Apelando en su discurso a la Grecia Clásica, la filósofa recordó la figura de los héroes como inspiración para su argumento: «Los héroes eran aquellos excelentes en una capacidad y que decidían

el bien interno, su esencia ligada a la vocación, por el bien externo»; lo que nos lleva a la naturaleza misma del trabajo social, que no es otra que «empoderar a los más débiles para que puedan llevar adelante su plan de vida», una cuestión de justicia que caracteriza a la profesión. Porque, como recoge la Declaración de los DDHH de 1948, «lo que tiene dignidad, no tiene precio»; hablamos de un compromiso que implica al trabajo social como tal, y al propio Estado de Derecho, que ha de garantizar, entre otros asuntos, la erradicación de la pobreza.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Cuidados preventivos, necesarios para evitar posibles problemas de salud

Los cuidados preventivos ayudan a detectar o prevenir enfermedades graves y problemas de salud antes de que empeoren ya que a medida que vamos envejeciendo experimentamos diferentes cambios a los que hemos de adaptarnos manteniéndonos saludables. Por ello, es conveniente abordar estos cuidados desde una perspectiva multiprofesional puesto que garantizar el bienestar en cada uno de los distintos ámbitos de nuestra vida puede repercutir en nuestra salud.

Coordina: Araceli M. Villegas

¿Por qué es importante garantizar las mejores condiciones en las viviendas y el entorno para evitar posibles problemas de salud en el ser humano?

Nuestras viviendas no son esos lugares seguros que pensábamos. Según el Estudio sobre la calidad del aire, recientemente presentado por el CGATE, el 58% de las viviendas son poco saludables, registrando concentraciones de CO2 superiores a lo establecido en el umbral normativo. Y no es el único problema que presentan, sobre todo teniendo en cuenta que pasamos un 80% del tiempo en espacios interiores. Gran parte del parque edificado español se construyó antes de la década de los 80, ¿esto qué significa? Pues que, junto a un elevado impacto ambiental y un gran derroche de energía, nuestros edificios presentan problemas para

garantizar el confort térmico y sufren patologías como humedades, filtraciones y moho. Todo esto repercute negativamente sobre sus ocupantes ocasionando problemas de salud. A esto hay que añadir que, según la OMS, la pobreza energética causa el 30% de los fallecimientos en todo el mundo. Actuar sobre el parque edificado es fundamental para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía, mejorando el confort térmico y acústico, abordando una buena ventilación e iluminación, optando por soluciones naturales, sostenibles y de baja toxicidad y trabajando para mejorar la accesibilidad universal.

Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.



Ejercicio físico para prevenir enfermedades

Las educadoras y educadores físico deportivos cuidamos de tu salud a través de la herramienta en la que somos expertos: el ejercicio físico. La conciencia social sobre la importancia del ejercicio físico para la salud no se impulsó con suficiente fuerza hasta que las cifras alarmantes de inactividad física y sedentarismo se asociaron de forma indiscutible como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. De hecho, en 2009 el profesor Steven N. Blair alertó que la inactividad física es el mayor problema de salud pública del siglo XXI. Y es que se ha demostrado que el ejercicio físico supone una prevención primaria de hasta 35 enfermedades crónicas (Booth, Roberts y Laye, 2012), entre las que se encuentran algunas como la: obesidad, diabetes tipo 2, enfermedad coronaria, hipertensión, osteoporosis, artritis reumatoide, depresión y ansiedad o diferentes tipos de cáncer. Además, el ejercicio físico actúa como coadyuvante de los tratamientos de carácter sanitario,

colaborando en la prevención de efectos secundarios y evitando la disminución de la calidad de vida. En este sentido, la evidencia indica que el ejercicio físico mejora el pronóstico de 26 enfermedades crónicas (Pedersen y Saltin, 2015), entre las que se encuentran: psiquiátricas (depresión, ansiedad, estrés, esquizofrenia); neurológicas (demencia, Parkinson, esclerosis múltiple); metabólicas (obesidad, hiperlipidemia, síndrome metabólico, síndrome de ovario poliquístico, diabetes tipo 1 y 2); cardiovasculares (hipertensión arterial, cardiopatía coronaria, insuficiencia cardiaca, apoplejía cerebral...); pulmonares (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, fibrosis quística); trastornos musculoesqueléticos (osteoartritis, osteoporosis, dolor de espalda, artritis reumatoide); y cáncer.

¿Ejercicio físico para mejorar tu salud? No lo dudes, confía en los mayores expertos en ejercicio físico: las educadoras y educadores físico deportivos.

Consejo General de la Educación Física y Deportiva - COLEF.

La Prevención de Riesgos Laborales. Fuente de bienestar y cuidados para el trabajador en la empresa

El trabajo, actividad humana esencial, fuente de productividad, riqueza y bienestar social, constituye también un importante factor de riesgo para la salud. Esta afirmación se fundamenta en la evidencia de los numerosos accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen durante el trabajo hasta el punto de que la protección de la inactividad laboral causada por unos y otros constituyó en nuestro país, siguiendo la pauta anterior de otras naciones europeas, el inicio de la acción protectora de la Seguridad Social (Recordemos la Ley Dato - Ley de Accidentes de Trabajo de 1900). La prevención de riesgos laborales ha constituido un lugar de encuentro, pero también de desencuentro, entre empleadores, trabajadores, y las Administraciones públicas intermediarias. Hablamos de encuentro porque, desde el nacimiento de la negociación laboral colectiva, fuente primordial de derechos y obligaciones laborales, la seguridad y salud en el trabajo, ha constituido asun-

to imprescindible del contenido del pacto laboral. Los desencuentros han venido, y continúan, por el pensamiento que esta área de actuación es un coste que afecta a la generación de beneficios de la empresa. Entonces, ¿debemos mirar la seguridad laboral como un gasto o como una inversión? Sin lugar a dudas como una inversión. Pues el retorno que genera puede no ser visible desde un punto de vista económico, que lo es, (según la AISS, el retorno de inversión esperado en seguridad y salud laboral es de 2,2 euros por euro invertido, es decir, una rentabilidad del 120%). Sin embargo, el beneficio principal, a largo plazo reduce el gasto e incrementa el beneficio y sobre todo, genera un intangible de gran importancia, incrementa los niveles de confianza y bienestar de los trabajadores en la empresa, genera un mejor clima laboral basado en el cuidado, el primer y mayor deber del empresario es la protección de la vida y la integridad física, psíquica y social de sus trabajadores.

Rafael Ruiz Calatrava. Graduado Social. Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia y Salud del CGCOGSE.



Las mejores condiciones en el cultivo para evitar problemas de salud

La primera premisa es que cuando un cultivo se encuentra en un entorno óptimo (clima, suelo, orografía, etc.) y con los cuidados adecuados, produce más y con mayor calidad. Hemos de recordar que la alimentación, junto con la sanidad y otros factores de bienestar del ser humano han sido fundamentales para que la esperanza de vida haya aumentado hasta los actuales niveles. Los profesionales en este campo, mayoritariamente ingenieros técnicos agrícolas y también ingenieros agrónomos, asesoramos a los agricultores en la protección de los cultivos, con el objetivo de mejorar las producciones y que éstas aporten calidad nutricional, orga-

noléptica y sean saludables y seguras para el consumidor. La profesionalidad de los prescriptores (técnicos que evalúan la presencia y posible incidencia de las plagas), que deciden de acuerdo con las técnicas existentes las mejores estrategias a seguir, es una garantía para el agricultor y también para la sociedad y el medio ambiente. En la medida de lo posible, se utilizan las técnicas más favorables para el medio ambiente (control biológico o técnicas culturales, entre otras), aunque en ocasiones, se hace imprescindible el uso de fitosanitarios cumpliendo la normativa de cultivos autorizados, dosis y plazos de seguridad.

Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas.



El modelo *One Health* ayudará a afrontar los desafíos de la sociedades modernas

Entre las enfermedades que la OMS considera más alarmantes desde el punto de vista de la salud pública, hay al menos ocho de origen animal: Covid 19, Ébola, fiebre de Crimea Congo, Zika, fiebre del Valle del Rift, fiebre Nipah, fiebre Lassa y MERS. Es decir, zoonosis que se transmiten al hombre favorecidas por el cambio climático, el deterioro de ecosistemas con la subsiguiente pérdida de biodiversidad, y una globalización que permite la movilidad inmediata de personas, animales y mercancías por todo el planeta, como nos confirma estos días la expansión de la viruela del mono. Ahí debe entrar en juego la competencia

profesional de los veterinarios, como garantes de la salud pública gracias al control sanitario tanto de animales de producción como de compañía y a la vigilancia constante de la seguridad alimentaria. Solo la apuesta decidida por el modelo OneHealth-Una Salud, que venimos desarrollando los veterinarios desde siempre, nos permitirá afrontar los importantes desafíos que tienen hoy las sociedades modernas en esta materia. Las enfermedades emergentes, y en particular las transmitidas de animales a humanos, van a seguir creciendo, lo que obliga a concentrar todos los esfuerzos en su prevención.

Dr. Luis Alberto Calvo Sáez, presidente de la Organización Colegial Veterinaria-OCV.



La transparencia como antídoto a la corrupción en la contratación pública



Cristina Sancho
Presidenta de la Fundación Wolters Kluwer

Dado que, a nivel nacional e internacional, existe una interrelación directa entre la solidez del Estado de Derecho y el desarrollo de la sociedad, la Agenda 2030 de Naciones Unidas contempla entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible la promoción de la Paz, la Justicia y la solidez de las instituciones (ODS16). Alineada con esta meta estratégica global la Fundación Wolters Kluwer acaba de publicar el I Informe del Observatorio de los ODS en el Sector Público, un proyecto creado para promover en España la excelencia basada en la sostenibilidad de las administraciones y empresas públicas. El tema elegido para este primer trabajo ha sido la transparencia como antídoto a la corrupción en la contratación pública, puesto que es ésta la actividad de nuestras administraciones más expuesta a la corrupción.

La corrupción lejos de haberse superado en España se ha agravado en los últimos años, en gran parte por la situación de pandemia

Se trata de un problema que, lejos de verse superado, se ha agravado en España en los últimos años. Así lo recoge el último informe de la ONG Transparencia Internacional sobre el índice de percepción de la Corrupción 2022. Según esta organización, España ha descendido dos puestos en 2021 en el mencionado ranking, ocupando en el último ejercicio la posición 34/180 de los países que conforman la Comunidad Internacional y el puesto número 14/27 de la Unión Europea. Como destaca esta ONG, «sigue latente en España un nivel de corrupción que incide en el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, y que requiere una llamada a la acción a las autoridades, al sector privado y a la sociedad civil». Como seguimos percibiendo a través de los medios de comunicación, la pandemia no ha hecho más que agravar la situación ya que durante los dos últimos años se ha generalizado el recurso a la contratación de emergencia y se ha producido en nuestro país una grave falta de transparencia e información sobre la gestión de la contratación pública. En opinión de los autores del informe, esto «ha generado una fuerte desconfianza hacia las instituciones derivada del incremento de la contratación única, la aceleración de los plazos, el pago anticipado y una lucha general para asegurar los suministros que

puede reducir al mínimo la diligencia debida y el escrutinio de los proveedores. Por eso, la transparencia no debe quedar excluida dentro de la excepcionalidad de la situación y de los procedimientos».

Recomendaciones del Observatorio

Entre las recomendaciones propuestas por el Observatorio: constituir un foro de reflexión estable sobre los problemas de la prevención y represión de la corrupción en la contratación pública, poner en marcha la Estrategia Nacional de Contratación prevista en el artículo 334 de la Ley de Contratos del Sector Público, profesionalizar la contratación pública, agilizar el proceso de investigación, unificar los datos de contratación en una única fuente, establecer mecanismos tecnológicos que permitan la interoperabilidad entre tribunales penales y órganos de contratación, o trabajar en la divulgación, formación y sensibilización que permitan un mayor control social en este ámbito.

El I Informe del Observatorio de los ODS en el Sector Público se puede descargar de la web de la Fundación Wolters Kluwer.



Ver informe



Celebrada la Asamblea General de Unión Profesional

El pasado 21 de junio tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional en formato online y presencial, encuentro en el que se aprobó la sucesión a la vicepresidencia de la asociación tras el inesperado fallecimiento de Lluís Comerón a principios de año. La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, y la presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) y vicepresidenta de Unión Profesional, Marta Vall-Ilosera, tuvieron palabras de cariño y respeto para el difunto, destacando su capacidad para la unión, el diálogo y la concordia. Tras este primer acto, se procedió a la lectura y aprobación del Manifiesto Único y Conjunto de las Profesiones ante la Guerra en Ucrania, cuyo mensaje incide en «las habilidades y capacidades del conjunto de las profesiones como factor determinante para el entendimiento, así como en la realización de labores de previsión, prevención y búsqueda de soluciones».

A continuación, el presidente de COGITI y vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Galdón, anunció la adhesión de Unión Profesional al proyecto europeo de Identidad Digital al que ha sido invitado a participar. La presidenta Ortega, por su parte, trasladó la noticia de que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género tiene previsto otorgar una subvención directa a Unión Profesional en materia de prevención y asistencia a víctimas de violencia de género. El presidente del Consejo General de Economistas e interventor de la asociación, Valentín Pich Rosell, trató el tema de autónomos a la luz de los últimos anuncios normativos e hizo especial hincapié en la especificidad de las profesiones colegiadas. Para finalizar, el presidente del Consejo General de la Arqui-

tectura Técnica y vicepresidente de Unión Profesional, Alfredo Sanz Corma, trasladó la importancia estratégica de la cultura profesional de cara al futuro de las corporaciones colegiales.



Manifiesto Único y Conjunto de las Profesiones ante la Guerra en Ucrania

Unión Profesional, entidad que reúne a las profesiones colegiadas, ante la situación bélica que perdura en Ucrania, aprobó por unanimidad en la pasada Asamblea General su Manifiesto Único y Conjunto de las Profesiones ante la Guerra en Ucrania, donde resuelven con carácter previo:

- Convocar a las profesiones de Europa, a las de los países confrontados y a las de los demás de la comunidad mundial para que sigan trabajando en la consecución de entornos seguros.
- Realizar acciones de concienciación y sensibilización desde las profesiones hacia los diferentes estamentos de la sociedad.
- Seguir promoviendo el acceso a unos servicios profesionales de calidad, con mayor intensidad en momentos de emergencia y de necesidad, contribuyendo a la restauración de la paz y la reconstrucción del país.
- Canalizar la ayuda, en cualquiera de sus formas, de manera ordenada mediante las instituciones competentes.

- Encomendar a la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional la consideración de esta situación como grave y general a los efectos de la previsión, prevención y búsqueda de soluciones.



Acceder al Manifiesto Único y Conjunto de las Profesiones ante la Guerra en Ucrania completo.

Unión Profesional participa en la Jornada *TomaconCiencia* 2022 del Consejo de Dietistas y Nutricionistas

Unión Profesional ha participado en la V Jornada *TomaconCiencia* 2022 organizada por la Academia Española de Nutrición y Dietética y el Consejo General de Colegio Oficiales de Dietistas-Nutricionistas. Gonzalo Múzquiz, secretario de Unión Profesional, participó junto a M^a José Ibáñez, vicepresidenta del Consejo General de Dietistas y Nutricionistas, y Antonio Valls, letrado de este mismo Consejo en la segunda mesa redonda, moderada por Alma Palau, presidenta del Consejo General de Dietistas y Nutricionistas y por Giuseppe Russolillo miembro de la Academia Española de Nutrición y Dietética en esta mesa se trataron los aspectos legales y jurídicos en el ejercicio de la profesión de dietista-nutricionista.

Deontología profesional como pilar esencial

El secretario de Unión Profesional tuvo la oportunidad de hablar sobre deontología profesional como pilar esencial de las profesiones colegiadas abordando las diferencias entre el código deontológico y el código ético y el papel que los colegios profesionales tienen en el ejercicio de la función deontológica. Asimismo, otra de las cuestiones que desde mayor interés suscitó entre los asistentes fue la del intrusismo profesional, una materia en la que Unión Profesional también viene trabajando y por tanto, Gonzalo Múzquiz pudo dar respuesta a preguntas sobre cómo identificar el intrusismo y los canales de denuncia que existen.

Esta jornada es una gran oportunidad para que los y las profesionales de la nutrición y la dietética se mantengan actualizados, se formen y puedan conocer día a día lo que sucede en la profesión a nivel nacional o internacional, por ello, Alma Palau despidió la sesión recordando la importancia de hacer la profesión entre todos y agradeciendo a los asistentes su meta de «ser buenos profesionales».



El reto de la Comunicación a la hora de trasladar los criterios ESG

En los últimos años, las empresas han cambiado y reforzado la estrategia con la que abordan la sostenibilidad y han tenido que transformarse adaptando los criterios ESG (medio ambiente, sociedad y buen gobierno) a todos sus niveles organizacionales. Según indica el reciente publicado informe del Estado de la Comunicación en España 21-22, la recuperación de la RSC y el desarrollo sostenible, con la incorporación de los criterios ESG, se sitúa entre las tres funciones que tendrán un mayor desarrollo para los directivos/as de Comunicación en los próximos tres años (2024). El papel del departamento de Comunicación será cada vez más estratégico a la hora de aportar una visión transversal de la compañía gracias a su capacidad para conectar a la organización con todos sus grupos de interés, escuchar al mercado, observar las tendencias y acercar estas expectativas a los líderes de la empresa.

La comunicación y los criterios ESG van de la mano

Que la comunicación y los criterios ESG se necesitan el uno al otro, no es ninguna novedad. Para que las organizaciones crezcan y también lo hagan los entornos donde operan, deben ir de la mano, independientemente de cómo cada empresa decida organizar su estructura. En el curso que ha organizado Aula Dircom sobre Criterios ESG se ha profundizado en las nuevas narrativas, en la escucha, en la audiencia y en temas regulatorios, entre otros asuntos. Los profesionales de la Comunicación debemos aprovechar al máximo nuestras herramientas para potenciar la creación de valor de las compañías.

Óscar Castro renueva cargo como presidente del Consejo General de Dentistas

El presidente del Consejo General de Dentistas durante dos legislaturas, Óscar Castro Reino, renueva por una legislatura más su cargo en la corporación colegial al no haberse presentado otra candidatura en el período electoral. Durante su toma de posesión Castro recordó algunos logros como fue la puesta en marcha de la receta privada electrónica junto a los Consejos de Farmacéuticos, Médicos y Podólogos. Con respecto a los retos pendientes, el Dr. Castro aseguró que quedan objetivos pendientes como «seguir defendiendo nuestras competencias, luchar contra el intrusismo y la plétora profesional, pelear por una ley de publicidad sanitaria y la aprobación de especialidades odontológicas, desarrollar el Observatorio para la Seguridad del Paciente Odontológico y continuar potenciando campañas educativas». Durante el acto que tuvo lugar el 17 de junio, también tomaron posesión el nuevo comité ejecutivo que acompañará a Óscar Castro durante los próximos cuatro años.



Pablo Abascal, nuevo presidente del Consejo General de Administradores de Fincas

El 15 de junio quedaba constituida la nueva junta del Consejo General de Administradores de Fincas (CGCAFE) bajo la presidencia de Pablo Abascal González, presidente del Colegio de Vizcaya. Entre los retos principales de la nueva junta se encuentra continuar los proyectos iniciados por la anterior junta de gobierno, así como proponer una nueva Ley de Propiedad Horizontal, la formación online para sus profesionales colegiados, abogar por la transparencia colegial y el fomento de las relaciones con las instituciones públicas y la ciudadanía. «Los colegios profesionales y sus Consejos Generales deben de ofrecer total transparencia a los ciudadanos, y casi debemos convertirlo en una obligación, porque explicar quiénes somos, qué hacemos o cómo nos financiamos, es fundamental para que la imagen de las profesiones colegiadas tengan el reconocimiento social que, sin duda alguna, se merecen», comentaba en su toma de posesión el nuevo presidente del CGCAFE, Pablo Abascal.



Unión Profesional publica su memoria de actividades

Como en años anteriores Unión Profesional (UP) ha publicado su memoria de actividades del año 2021. En ella se recogen las principales acciones llevadas a cabo a lo largo del curso, a través de las cuáles se ha continuado promoviendo los valores mediante conceptos esenciales como el acto profesional, la función deontológica, la formación continua y el desarrollo profesional, no solo a nivel nacional si no también a nivel internacional en instituciones como el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), el Comité Económico Social Europeo (CESE) o la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL). Asimismo, la hoja de ruta de las profesiones colegiadas españolas continúa marcada por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por tanto, en Unión Profesional siguen manteniéndose como ejes del Plan Estratégico los Objetivos de Desarrollo Sostenible el ODS 10 —reducción de las desigualdades—, el ODS 16 —paz, justicia e instituciones sólidas— y el ODS 17 —alianzas para lograr los objetivos—. Los citados ODS han vertebrado los distintos grupos de trabajo abordando y trabajando materias como la protección integral de mayores, la igualdad, el medio ambiente, la transparencia, el buen gobierno, el *compliance* y los derechos humanos.



Informe del Consejo Económico y Social (CES)

Mujeres, trabajos y cuidados: Propuestas y perspectivas de futuro

El pasado 25 de mayo, el Consejo Económico y Social (CES) de España presentó el Informe *Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro*, un estudio que aboga por un sistema de cuidados de calidad, clave para la recuperación, y que atiende a la noción de cuidado en sus múltiples dimensiones. Se trata de un ámbito tradicionalmente asignado a las mujeres, cuya importancia ha evidenciado la pandemia,

Dentro de los trabajos de cuidados se encuentran actividades tan diversas como la atención sociosanitaria, la atención a la dependencia, la enseñanza y atención a la infancia, los cuidados personales o la limpieza. Actividades todas ellas de vital importancia para hacer frente a una crisis de salud pública como la iniciada en 2020. Es por ello que, en una sociedad cada vez más envejecida y potencialmente vulnerable a nuevas crisis de este tipo, se ha considerado imprescindible desde las instituciones avanzar hacia una nueva economía de los cuidados.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia afronta dicho reto a través de su componente 22, tratando de dar respuesta a la llamada «crisis de los cuidados» a la que ya se enfrentan las sociedades europeas, especialmente las más envejecidas como las mediterráneas. Uno de los principales desafíos consiste en que las bases del sistema de cuidados se asientan sobre la calidad en un doble sentido: desde la perspectiva del servicio prestado y desde el punto de vista del empleo creado.

Presentación del Informe

El acto de presentación del Informe *Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro* estuvo inaugurado por el presidente del CES, Antón Costas, y contó con la presencia de Elena Blasco, consejera del CES y presidenta de la Comisión de Trabajo sobre la Realidad Social y el Trabajo de las Mujeres en España, responsable del Informe, y la socióloga María Ángeles Durán, profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Blasco describió la estructura del



Informe —impactos de género de la pandemia, escenario post-COVID, conclusiones y propuestas— e hizo mención a «la paradoja de género para la cohesión social» por la cual las mujeres «no disfrutamos de la cohesión que el cuidado genera de la misma manera que los hombres».

Durán, por su parte, describió la economía española como una economía compleja asentada en cuatro pilares, siendo el primero de todos ellos, los hogares —seguido de las empresas, el Estado y la sociedad civil—, lo que explica por qué, en el pico del confinamiento, la media de tiempo dedicado al cuidado por las mujeres aumentó una media de tres horas diarias. Un dato obtenido por aproximación, dada la dificultad existente para la recolección de los datos de cuidados, o como precisó la socióloga, «la miseria de información disponible sobre lo que es el esfuerzo colectivo de producción de bienestar que no se ha transformado en mercancía». Una carencia que, como también apuntó la responsable del Informe, hace todavía más compleja la tarea de conocimiento, diagnóstico y visibilización necesarias para llevar a cabo cambios estructurales que permitan poner el foco en por qué, a día de hoy, tenemos que esperar a que alguien nos regale el trabajo del cuidado.

El acto estuvo clausurado por la Ministra de Igualdad, Irene Montero, que en su discurso hizo mención a la Estrategia Europea de Cuidados, importante para establecer el eje de

las políticas públicas en nuestro país, y subrayó «la imposibilidad de afrontar la recuperación económica si no contamos con más de la mitad de la población. Nuestra estructura social y económica no soporta más vivir de espaldas a las tareas de cuidado, algo que la pandemia ha dejado perfectamente evidenciado».



La Intercolegial publica una nueva guía de protección de datos con la Autoridad Catalana enfocada a colegios profesionales

La directora de la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT), Meritxell Borràs, y el presidente de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya, Jesús M. Sánchez, presentaron el pasado 4 de mayo la *Guía de protección de datos para los colegios profesionales y consejos de colegios*. El documento ha sido elaborado en el marco de un convenio firmado entre las dos partes el año 2019, con el objetivo de colaborar en la mejora del conocimiento en materia de protección de datos y facilitar la aplicación de la normativa.

Durante la presentación, Borràs puso en valor este acuerdo como «uno de los múltiples que la APDCAT impulsa con los diferentes agentes implicados, con el fin de acercar la cultura y el derecho a la privacidad y a la protección de datos» y destacó su espíritu colaborativo cuyo propósito es «mejorar la comprensión y el cumplimiento de la normativa y generará un efecto multiplicador de la garantía de los derechos de las personas en todos los ámbitos afectados». Por su lado, el presidente de la Intercolegial, Jesús M. Sánchez, destacó «la gran importancia de esta guía como documento de referencia para la correcta aplicación de la normativa de protección de datos en el seno de los consejos generales y colegios profesionales».

Una nueva guía adaptada a los cambios

La guía recoge los cambios normativos producidos a raíz de la plena aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y la posterior aprobación de la Ley

orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Ofrece una visión amplia de la normativa de protección de datos, que permite no solo resolver los problemas más frecuentes con los que nos encontramos los colegios profesionales, sino también detectarlos y facilitar una solución antes de que se produzca. Así, recoge de manera general, sistematizada y sencilla los aspectos más relevantes a la hora de tratar datos personales y ofrecer criterios orientadores a tener en cuenta en la actuación diaria de los colegios profesionales, para adecuarla a lo que establece la normativa de protección de datos personales.



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, invitada a la Asamblea General de la Unión Profesional de Castilla y León

El pasado 26 de abril tuvo lugar en Valladolid la Asamblea General de la Unión Profesional de Castilla y León. Presidida por Jesús Eliz Cantalapiedra, contó con la presencia de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional que, además de estar presente en el encuentro institucional, acudió al plató del programa matinal de Castilla y León Televisión, *Vamos a ver*. En entrevista con su directora, la periodista Cristina Camell, Ortega trasladó a la audiencia la imprescindible labor de las profesiones colegiadas en el actual contexto pospandémico y la importancia de la perspectiva holística para abordar la realidad presente y futura del país.



Jesús Eliz Cantalapiedra, Victoria Ortega, Cristina Camell y Juan Carlos Margarida.



De regulación, incentivos y calidad en los servicios profesionales

Eugenio Sánchez Gallego

El ejercicio de las profesiones colegiadas evidencia una serie de especificidades en su dinámica socioeconómica respecto a otros sectores que conviene recordar. Es el más intensivo en conocimiento y aporte intelectual dentro del sector terciario; su actuación no puede estandarizarse, ha de ser heterogénea y adaptada a las circunstancias de cada cliente, paciente y usuario cuya demanda busca resolver un problema o aspiración de diversa índole; no tiene sustitutos puesto que ello abre la puerta al intrusismo y la competencia desleal; su marco regulatorio de acceso y ejercicio vela por la protección del interés público y por las razones imperiosas de interés general sobre los que estas profesiones operan; y su acto profesional está estructurado en la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa, el control deontológico con régimen disciplinario, y la responsabilidad.

Todas estas particularidades conforman un cuerpo doctrinal que ayuda a guiar un adecuado análisis del subsector de servicios profesionales y evitar así ofrecer una evaluación económica no acertada en torno a su funcionamiento. En última instancia, efectuar un estudio económico detallado y afinado acerca de cualquier aspecto del mismo puede contribuir a realizar cambios sustanciales en la prestación de estos servicios con implicaciones socioeconómicas de distinto calado.

Altruismo y distorsión de incentivos

Bajo este contexto, ponemos el foco en las publicaciones científicas más recientes con el fin de reflexionar sobre la vanguardia en el análisis económico de los servicios profesionales. El artículo firmado por Farukh, Kerkhof y Loebbing (2020)¹ sostiene que la regulación de precios mínimos y de acceso para ejercer en los mercados de *credence goods* —donde operan las profesiones liberales— puede mejorar el resultado socioeconómico global ya que los expertos introducirán más calidad en sus servicios.

Independientemente de sus recomendaciones regulatorias, parten de una problemática conductual que podría acontecer en estos mercados como son las preferencias convexas en los operadores profesionales que definen cual expertos altruistas. Esto es, si los ingresos del experto o profesional son muy bajos, argumentan que la tendencia, —probablemente de algunos operadores— será mostrar una menor inclinación a suministrar más calidad.

En otras palabras, puede interpretarse que, entre otros motivos, no tendrán incentivo a proveer un mayor nivel de calidad prescricional si no pueden cubrir los costes que ello comprende ante los precios bajos que perciban.

De forma lógica, una ineficiencia esencial latente en este mercado es el riesgo moral, en tanto en cuanto, el profesional diagnóstica y trata la cuestión del potencial paciente, cliente o usu-

rio sin que este último conozca la provisión necesaria y exacta de calidad que precisa en cada fase.

En cambio, afirman que a medida que los ingresos del profesional comienzan a ser suficientes o más elevados mostrará una mayor propensión y diligencia a incrementar el nivel cualitativo provisto a sus clientes, pacientes o usuarios.

Una ineficiencia esencial latente en el mercado de los bienes de confianza es el riesgo moral, en tanto en cuanto, el profesional diagnóstica y trata la cuestión del potencial paciente, cliente o usuario sin que este último conozca la provisión necesaria y exacta de calidad que precisa en cada fase

Regulación y mejora de la calidad

Como inciden los autores, su trabajo está dirigido a contrarrestar las recomendaciones de desregulación en los servicios profesionales. En tal sentido, consideran no aplicable el discurso habitual defendido desde estos postulados donde favorecer una mayor entrada de operadores en competencia, que resulta en precios más bajos, conlleva una ampliación del excedente del consumidor.

En un escenario, singularmente, de desregulación, razonan que los clientes, pacientes y usuarios ofrecerían un precio que se correspondería con una provisión mínima de calidad por parte de los profesionales, y solo si un porcentaje de los primeros ofreciera un precio mayor aliviando así la situación y margen económico del profesional es entonces cuando este podría permitirse proporcionar un nivel de calidad medio superior al conjunto de sus clientes, pacientes o usuarios dada su vocación altruista. Por ello, abogan por una regulación de precios mínimos junto con una regulación de entrada que podría fomentar esa mejora generalizada de los resultados cualitativos del mercado.

En definitiva, se abona de nuevo que la práctica más deseable de los servicios profesionales en términos cualitativos se alcanzaría mediante la implementación de distintas fórmulas regulatorias que superan la recomendación desreguladora ortodoxa.

No en vano, la prestación de servicios profesionales afecta a «bienes sociales como la salud, la seguridad general de la población, la protección de los derechos de los ciudadanos y también la prosperidad económica» según refirió el Consejo Económico y Social Europeo en su Dictamen sobre *El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea de 2020*.



ENFOQUE

¹ Farukh R., Kerkhof, A., & Jonas Loebbing, J. (2020). Inefficiency and Regulation in Credence Goods Markets with Altruistic Experts, Working Paper Series in Economics 102, University of Cologne, Department of Economics.

Profesiones: Horizonte 2050

España 2050 y la gA: historia de la evolución



Fernando Jesús Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos

Me gustaría poder conocer lo que los Gestores Administrativos (gA) del siglo XVIII imaginarían que sería el futuro ante la primera Revolución Industrial. O como afrontaron los gA del siglo XIX la Segunda Revolución Industrial. Me atrevo a asegurar que por sus cabezas pasaron ideas parecidas a las que hoy recorren los cerebros de los actuales gestores administrativos. Y me atrevo a afirmar que la única diferencia entre ambos eventos son los elementos centrales que motivaron cada revolución.

Ahora nos planteamos como queremos que sea España en el 2050, y estoy seguro que a nuestro colectivo el futuro le provoca las mismas incertidumbres que surgían dos o tres siglos atrás. Solo cambian los medios. Porque lo que hoy consideramos un vuelco sin parangón por los fuertes avances tecnológicos, estoy convencido que generaban el mismo vértigo. La máquina de vapor o el fuerte desarrollo ferroviario, por ejemplo, son vistos ahora como pequeños pasos comparados con los que estamos dando, pero pónganse ustedes en los zapatos de los ciudadanos de aquella época.

Nuevo paradigma: medioambiente e igualdad

No es nuevo, por tanto, la transformación social provocada por determinados cambios de paradigma. La preocupación por el medioambiente es uno de ellos. Y eso supone que destinemos nuestros esfuerzos a cuidar el planeta; ya no vale todo, si no que hay que avanzar con una importante restricción que respetar. La preocupación por la igualdad es otro. Estos cambios son los que van a establecer las líneas rojas para establecer el país que queremos en el 2050 y, en consecuencia, nos van a requerir que los esfuerzos se dirijan de una manera determinada.

Este proceso está cambiando el *skyline* de las profesiones. Aparecen nuevas profesiones y otras deben transformarse profundamente. Y no hay que tener miedo a afrontar lo que viene. Cada profesión, cada consejo general y cada colegio debe realizar su propio análisis España 2050. Qué pueden hacer por nuestro país, cuál debe ser su *reset*, qué papel debe alcanzar para cumplir los objetivos establecidos en ese documento.

Vanguardia y anticipación

Los gestores administrativos llevamos haciendo esa adaptación desde siempre. Somos el enlace natural entre la administración y el ciudadano. Y esa relación seguirá existiendo. En los últimos años hemos sido capaces de anticiparnos a los procesos de digitalización, hemos contribuido con los negocios para que cumplan con los requisitos de igualdad que los Gobiernos establecen. Hemos facilitado los procesos de prevención de blanqueo de capitales o de riesgos laborales. Ayu-

daremos a cumplir con los requisitos ‘verdes’. Esa es nuestra especialidad, y seguirá siéndolo.

Nuestro reto no es adaptarnos a las nuevas relaciones entre los ciudadanos y las administraciones. Nuestro reto es estar al día de las normativas y de las tecnologías, de los nuevos procesos, de las nuevas herramientas. Y desde el consejo general y desde los diferentes colegios llevamos años observando los cambios en nuestro entorno, adaptando nuestros procesos y construyendo los procesos de formación necesarios para que nuestros colegiados estén al día.

Cambios ante las criptomonedas y el blockchain

No queremos ser sujetos pasivos en este proceso, reaccionando a los cambios. Los gestores administrativos queremos ser agentes del propio cambio. Lo estamos haciendo. En lo que afecta a nuestro círculo de actividad y colaborando con otras profesiones a las que podamos aportar nuestro conocimiento y experiencia. Hay elementos que están cambiando ya. Mucho se habla de la fiscalidad de las criptomonedas, o cómo el *blockchain* está cambiando o va a cambiar el archivo de información o la formalización de las operaciones, donde los fedatarios públicos pueden ver un cambio radical en su actividad.

Algunos tendrán que cambiar radicalmente, otros deberán simplemente adaptarse, pero entre todos debemos ser capaces de adaptar nuestras profesiones al nuevo mundo que ya ha llegado y al que está por llegar. Lo que debemos demostrar a nuestra sociedad es que no nos agarramos a la silla, que somos modernos, innovadores y creativos y que nos preocupa más el bien común que nuestro propio ombligo.



Despoblación y profesiones (I)

Hacia una visión más avanzada y profesional

«En Taracena tampoco hay parador. Ni posada (...) El viajero recuerda a Taracena deshabitado. No se ve un alma. Bajo el calor de las cuatro de la tarde, solo un niño juega, desganadamente, con unos huesos de albaricoque».

Viaje a la Alcarria (1948). Camilo José Cela

Eugenio Sánchez Gallego

Se cumplen tres años desde que en Unión Profesional abordamos el fenómeno de la despoblación en España mediante una serie de artículos que centramos en los diferentes ámbitos de profesiones, su distribución espacial, e incidimos en las corporaciones colegiales como uno de los anclajes territoriales más relevantes para atraer actividad socioeconómica. De hecho, estos artículos fueron galardonados en el 2020 con el *IV Premio UICM* por parte de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

A partir de entonces, se han sucedido diversos acontecimientos cuya influencia podría llegar a ser más significativa y modificar el escenario multifactorial de la denominada España vacía o vaciada (según el sentido o perspectiva que se le otorgue). La pandemia de COVID-19, la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia gracias a los fondos europeos del mecanismo NextgenerationEU, el surgimiento y multiplicación de las plataformas regionales frente a esta problemática, o los efectos indirectos de la guerra en Ucrania son solo algunos de los nuevos elementos en este análisis. En tal cauce, esta aproximación se realizará bajo el denominador y brújula común del impacto bidireccional relativo al ejercicio de las profesiones colegiadas.

Contexto europeo y accesibilidad

Es sugerente recordar la propuesta del Comité Europeo de las Regiones (CER) que en su Dictamen (2020) argumenta que aquellas zonas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por km² (escasamente poblada, como Cuenca), inferior a 8 habitantes por km² (muy escasamente poblada, como Soria y Teruel), o con un descenso medio de población superior al 1% en el periodo 2007-2017 (19 provincias¹), deberían estar sujetas a «planes regionales y nacionales específicos para incrementar el atractivo de la población, las inversiones de negocios y la accesibilidad de los servicios digitales y públicos».

Asimismo, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) expone en su artículo 174 que se habrá de prestar especial atención a aquellas zonas que padezcan desventajas «demográficas graves y permanentes». Todo encaminado a reforzar en la Unión Europea «su cohesión económica, social y territorial».

Contemplado lo anterior, de algún modo emerge un *Elefante en la habitación* cuando se pretende evaluar los factores necesarios que determinan el nivel de desarrollo socioeconómico y de bienestar en una región: la accesibilidad a los servicios profesionales de cualquier ámbito en condiciones lo más homogéneas posibles en todo el territorio. Ello cobra más idoneidad en la medida que el CER habla de servicios públicos, y el TFUE de cohesión, conceptos que tienen que ver con el valor añadido que suministran las profesiones colegiadas.

Si elevamos más la vista, debemos considerar dos grandes tendencias mundiales. Una es el desplazamiento hacia las ciudades; Naciones Unidas ya estimó que la población residente en ciudades en el 2050 será el 68% del total en comparación con el 55% que lo hacía en el 2018. Y la otra es el envejecimiento, sobre el que el mismo organismo calcula que a mediados de siglo una de cada seis personas tendrá más de 65 años frente a la proporción de una por cada once en la actualidad. Ambos se retroalimentan: si la población crece y emigra hacia las ciudades para envejecer allí, ello trae causa en un mayor incentivo de ganar en calidad de vida por los bienes y servicios a los que podrá acceder con mayor facilidad. De nuevo, Naciones Unidas da una de las claves cuando menciona que «las ciudades se convierten en lugares donde se dispone de servicios públicos y privados de la máxima calidad y donde los servicios básicos suelen ser más accesibles que en las zonas rurales».

Es precisamente aquí, donde aparece el *gap* o brecha referente a la accesibilidad sobre la que trabajar, que alimenta la despoblación, y que en el caso de los servicios profesionales puede condicionar la calidad de vida de manera significativa.

Pandemia y flujos migratorios

Una de las singularidades de la despoblación en nuestro país guardaría una relación intensa con el periodo histórico de la Reconquista. Recuerda el Banco de España en los trabajos de Oto-Peralías, y Romero-Ávila en el 2016 que «la rápida expansión fronteriza por parte de los reinos cristianos condujo a una colonización imperfecta del territorio porque los recursos materiales y humanos disponibles eran insuficientes en relación con la magnitud del esfuerzo colonizador». Una

¹ Asturias, Ávila, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Huesca, Jaén, León, Lugo, Ourense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Zamora y Vizcaya. Albacete, Badajoz, A Coruña y Valladolid también redujeron su población en el periodo 2007-2017 pero con una caída inferior al 1%.

situación que originó asentamientos escasos, pero con grandes áreas jurisdiccionales, germen de muchos municipios.

Ello recibe más sentido cuando apreciamos que la despoblación exhibe un carácter esencialmente rural, y conforme al criterio de densidad del CER, 3.926 municipios se encuentran en riesgo demográfico, extendiéndose por 243.000 kilómetros cuadrados, el 48% de la superficie de España según la Secretaría General para el Reto de Demográfico perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Estos datos son previos a la pandemia; si bien, su paso no parece haber trastocado de forma tan sustancial el patrón previo. Si observamos la Figura 1, en el periodo justo antes y después de la irrupción del COVID-19, casi todo el litoral mediterráneo y algunas provincias del norte anotaron un aumento de la población cercano al 1%.

A su vez, los datos de edad por municipios reflejan que aquellos con menos de 101 habitantes son los que cuentan con residentes más veteranos al superar ampliamente los 57 años de media en comparación con los municipios de más de 5.000 habitantes en adelante cuya edad media se queda limítrofe o por debajo de los 45 años de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística.

Sin embargo, hay un escenario que debiera atraer cierta atención puesto que los municipios de Madrid y Barcelona advirtieron un leve retroceso en su población durante el año 2021 frente a su línea alcista en las últimas décadas con escasas interrupciones. Junto a ello, las provincias adyacentes a las dos grandes ciudades registraron incrementos de población como también demuestra el estudio de EsadeEcPol *Despoblación y políticas de lugar* (2022), el cual aludía a que el éxodo de los municipios con menos de 10.000 habitantes a las ciudades se había ralentizado mejorando su saldo demográfico y, en cuyo balance, la llegada de personas desde las ciudades hacia dichos municipios tenía menor importancia. En igual dirección se pronunció el Banco de España en su documento *Dinámicas de población durante el COVID-19* (2022) al subrayar ese freno en las salidas desde los municipios rurales hacia los espacios urbanos.

Sería interesante estudiar algunas hipótesis de cara a los próximos años. Una explicación probable sería que la saturación que experimentan las grandes ciudades con la presión que conlleva sobre los precios de alquiler y vivienda, y unas condiciones laborales menos acompañadas a esos precios podría hacer más apetecible mantenerse en sus regiones por el momento, o quizás solo trasladarse a las provincias cercanas donde sería razonable

FIGURA 1. VOLUMEN DE POBLACIÓN ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 (1 DE JULIO DEL 2021 - 1 DE ENERO DEL 2020)



Elaboración propia de Unión Profesional a partir de los Cifras de población del Instituto Nacional de Estadística. El mapa fue compuesto con la aplicación Tableau Public.

vivir y conservar una distancia asumible al lugar de trabajo en las capitales. Aunque, en ello habría que ponderar cada vez más los costes de vivienda y transporte, entre otros.

Profesiones, catalizadoras frente a la despoblación

Con este repaso acerca de algunos aspectos generales y concretos de la despoblación en España es evidente la necesidad de abordar este asunto y todo lo que a su alrededor implica de una forma coordinada y más avanzada entre los diferentes estamentos sociales.

Como ejemplo, el surgimiento de las plataformas regionales tiene un interés sociológico. No obstante, su presencia de tintes estancos acarrea algunos riesgos en torno a la excesiva canalización politización de sus pretensiones que podría comportar ciertas asimetrías de poder incluso entre las mismas o, en última instancia, conducir al dilema de la *Tragedia de los comunes*.

De tal forma, alcanzar un enfoque integral, especializado e interdisciplinar sobre las carencias y asuntos potenciales a mejorar en la dotación de infraestructuras y servicios en las regiones afectadas por la despoblación es algo que precisa la intervención de los profesionales y sus corporaciones colegiales como catalizadores de acciones. Para ello, próximamente trataremos otras materias inherentes a las profesiones colegiadas respecto a las cuestiones territoriales.

Programa Campus Rural. Prácticas universitarias en entornos rurales

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) pusieron en marcha el Programa Campus Rural. Una iniciativa dirigida a los estudiantes de Grado o Máster de las universidades públicas que permite a los universitarios de cualquier titulación oficial realizar prácticas formativas en organizaciones, administraciones, empresas e instituciones

en municipios de menos de 5.000 habitantes durante tres meses y con unos ingresos de 1.000 euros brutos.

Esta iniciativa, cuya primera edición fue en el curso 2021-2022 y sigue vigente para los siguientes, podría ser una buena fórmula de atraer al tejido social más joven de las profesiones con el ánimo de conectar y enraizar un modo más cercano con las peculiaridades y virtudes de los territorios que sufren la despoblación.



La formación en prevención de riesgos evitaría muchos accidentes en los autónomos

Es fundamental que el autónomo tenga la formación y los conocimientos necesarios que le permitan poder adaptar las medidas de prevención y protección en su entorno laboral, por pequeño que sea, independientemente del sector profesional del que estemos hablando.

Estaremos así contribuyendo al desarrollo y consolidación de una cultura de la prevención de riesgos laborales, afianzando el lugar de trabajo como un sitio seguro.

Sólo en los dos primeros meses del año en España los autónomos han sufrido durante su jornada 4.685 accidentes laborales, y por desgracia un total de 14 resultaron mortales. De los 14 accidentes mortales que ha registrado el colectivo, 3 tuvieron lugar en Andalucía, 3 en Galicia, 2 en Castilla y León, 1 en Baleares, 1 en Cataluña, 1 en la Comunidad Valenciana, 1 en la Comunidad de Madrid, 1 en la Región de Murcia y uno en el País Vasco.

Análisis de los riesgos laborales

Es importante, que como autónomo se sea capaz de analizar cuáles son los riesgos, así como la exposición que tienen en su lugar de trabajo. Para combatir estos riesgos existen una serie de obligaciones que dependerán de la actividad, del lugar dónde se realice y de si se tiene empleados a cargo.

En primer lugar, cuando estamos sin asalariados, no tenemos obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales salvo que su actividad sea contratada o subcontratada por otro, en cuyo caso deberán cumplir las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Estas obligaciones corresponden al tema de la coordinación de actividades, para lo cual es suficiente con que el autónomo se subrogase al plan de seguridad de la empresa principal, es decir, leerlo, firmarlo y cumplirlo. En segundo lugar, cuando el autónomo tiene trabajadores a su cargo debe cumplir con las obligaciones del empresario, Art. 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales, el deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales, en definitiva, velar por la seguridad y la salud de sus trabajadores. En cumplimiento del deber de protección de los trabajadores, el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. La protección que el empresario dará a los trabajadores abarca los siguientes aspectos: plan de prevención, evaluación de riesgos y revisiones de la planificación preventiva, información y formación de los trabajadores, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente y vigilancia de la salud.

El Plan de Recuperación promete mayores perspectivas de impacto económico en el segundo semestre del 2022

El impacto más tangible del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en la economía española se espera que tenga lugar a partir del tercer trimestre de este año con la implementación de las progresivas reformas de inversiones conforme señaló la Comisión Europea (CE) en sus Previsiones Económicas de primavera presentadas en mayo. De hecho, el Gobierno solicitó a finales de abril el segundo desembolso para el PRTR cifrado en 12.000 millones de euros, los cuales se dedicarían, entre otros destinos, a la reforma laboral, o la reforma del sistema público de pensiones. Mientras, el ejecutivo europeo tendrá dos meses de plazo para analizar la propuesta antes de aprobarla.

PERTE Chip, y mejora del clima de negocios

Por su parte, el Consejo de Ministros dio luz verde en mayo al conocido como PERTE Chip, más concretamente denominado como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores, que movilizará 12.250 millones de euros

de inversión pública y es el «proyecto más ambicioso del plan de recuperación» como subrayó Nadia Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Asimismo, adelantó que para mejorar el clima de negocios en nuestro país se adoptarán las leyes Crea y Crece (para el crecimiento y la creación de empresas), la ley Start up, y la reforma concursal.





La gestión de emergencias desde la óptica profesional

Seguidamente se muestran las reflexiones de diecisiete presidencias que se aúnan en Unión Profesional sobre la gestión de emergencias de manera multiprofesional. El número siguiente completará este especial con las presidencias restantes.



INGENIERÍAS



Javier Lorén Zaragoza

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España

Los inicios de 2022, han comenzado con grandes incertidumbres. Estábamos 'superando' las del COVID, cuando ha llegado el terror y la inquietud de la invasión de Ucrania por Rusia. Además, intensas heladas, y algunas granizadas han causado serios daños en muchos cultivos. Tristemente, parece que el bienestar que tanto deseamos, tardará todavía en llegar.

Pese a todo, la vida sigue, y el sector agrario tiene que seguir produciendo alimentos. Así, agricultores, ganaderos, ingenieros agrícolas, ingenieros agrónomos, veterinarios y otros gremios trabajamos día a día, para cumplir un objetivo: que no falten alimentos en los comercios, y que seamos capaces de producir más con menos. Más alimentos, de más calidad, con menor consumo de recursos y menores impactos ambientales. Un objetivo que estamos alcanzando progresivamente. Las tecnologías 4.0 van a ser el gran salto hacia ese objetivo. Y ahí, los ingenieros agrícolas, a quienes represento, vamos a tener un papel crucial.

La guerra en Ucrania, que tantas vidas está segando injustamente, no supondrá un freno para ello, más bien, nos concienciará a todos de la necesidad de que la UE tenga soberanía alimentaria, para asegurar que los alimentos lleguen a nuestras mesas. Comemos sin ser conscientes del esfuerzo que hay detrás y por ello, no sabemos valorarlo. La profesionalidad de todo el sector ha quedado bien patente; esperemos que el agradecimiento de la sociedad se traduzca en una mejora de la cadena de valor, que remunere justamente tanto esfuerzo.



Mario Cortés Carballo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

La pandemia, la invasión de Ucrania, la dependencia energética y de materias primas de Occidente, están golpeando a las economías europeas, frenando su crecimiento económico y elevando los precios.

En este contexto debemos poner en valor los servicios digitales como una palanca capaz de transformar la economía, renovando los procesos productivos y haciéndolos más eficientes en costes y productividad.

Tenemos la obligación de servir de soporte a las administraciones para un uso eficaz e de los fondos europeos para la reconstrucción y modernización de nuestro país.

La formación y actualización de nuestros colegiados en este reto tecnológico, está siendo prioritaria. Así como la asistencia a libre ejercientes, intentando dar una respuesta rápida, acorde con sus necesidades.

Toda esta evolución tecnológica tiene que ir de la mano de un desarrollo normativo ágil, adaptado a las realidades de un entorno global cada vez más competitivo. Desde el Colegio seguiremos participando activamente, en la defensa de la profesión y la reducción de la burocracia, haciendo los despliegues, desarrollos e implantaciones más dinámicas y seguras.



Carlos Dueñas Abellán
 Presidente del Colegio de
 Ingenieros Técnicos de Obras
 Públicas

Nuestras generaciones, a las que se podía tildar de 'acomodadas', ahora pueden 'presumir' de haber vivido fenómenos a nivel mundial como una pandemia con más de 6 millones de fallecidos, y a nivel nacional la erupción del volcán de La Palma. Además de esto, contemplamos con estupor una invasión cuasi-imperialista en Europa, con el peligro de convertirse en una

guerra mundial.

En este contexto, y especialmente en situaciones graves o de emergencia, las profesiones son más necesarias que nunca. Los profesionales estamos acostumbrados al esfuerzo, a la constancia y a la resiliencia. Nuestro compromiso con la sociedad se traduce en que, aprendiendo de las carencias que hayamos podido detectar, implementemos dicha experiencia adquirida a través de protocolos, recomendaciones y normativa para que nuestros colegiados cuenten con un marco profesional que les guíe y acompañe en su desempeño, no solo cuando ocurren los hechos, sino también en las tareas de prevención y minimización.



Andrés Díez Galilea
 Decano del Colegio Oficial
 de Ingeniería Geomática y
 Topográfica

Vivimos una nueva realidad, con un aumento de riesgos y amenazas, no solo asociadas a conflictos bélicos y políticos, sino también a nuevas situaciones asociadas con los desastres naturales, riesgos antrópicos y tecnológicos. Nada nuevo, pero cada vez adquieren una mayor intensidad y relevancia y sus efectos son más devastadores, puesto que afectan con más fuerza a una población concentrada en grandes núcleos urbanos, más interdependiente y globalizada.

Su gestión, requiere un enfoque multidisciplinar y transversal, alcanzando la sinergia de los profesionales implicados con la finalidad de conseguir una coordinación eficaz entre los gobiernos y colegios profesionales, así como, el apoyo de la población.

Su gestión, requiere un enfoque multidisciplinar y transversal, alcanzando la sinergia de los profesionales implicados con la finalidad de conseguir una coordinación eficaz entre los gobiernos y colegios profesionales, así como, el apoyo de la población.

Nuestros profesionales de la Geomática y Topografía, aportan capacidad de reacción, procedimientos y medios ágiles y flexibles, basados en tecnologías geoespaciales emergentes de registro, procesamiento, análisis, interpretación, almacenamiento, modelización, aplicación y difusión de la información geoespacial. El Big Data, la GeoIA, sensores inteligentes e IoT, incrementarán el valor de la Geoestadística, mejorando la calidad y gestión de los 'geodatos', proporcionando a los poderes públicos y otros profesionales, una herramienta necesaria a la hora de tomar decisiones apoyadas en la realidad social.



CIENCIA



Nieves Sánchez Guitián
 Vicepresidenta del Colegio Oficial de Geólogos

La humanidad ha conseguido avanzar en su desarrollo respecto a otras especies animales gracias a la capacidad de adelantarse a lo que puede ocurrir. El gran logro de la inteligencia humana ha sido la prevención. Atapuerca, uno de los mayores yacimientos de restos humanos del mundo, nos enseña que la coexistencia de tres generaciones, y el papel previsor de las abuelas en el cuidado de los descendientes, fueron decisivos para mejorar la eficiencia reproductiva.

En términos modernos: la seguridad es prevención. Analizar riesgos atendiendo a las distintas vulnerabilidades existentes en un territorio o en sus sociedades, poner medidas de prevención para evitar que tengan lugar eventos catastróficos, y de mitigación en caso de ocurrencia, es gestionar la seguridad de toda la ciudadanía. Solo así, con conocimiento científico, y aplicando tecnologías, podremos mejorar la resiliencia. El progreso sostenible de la humanidad debe atender a riesgos como el cambio climático o las desigualdades sociales. Ciencia y profesionales al servicio de un bien común: reducir los efectos devastadores y mejorar así el bienestar social.



Antonio Macho Senra

Decano del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España

Los profesionales colegiados, avalados y representados por sus colegios profesionales, se han erigido en protagonistas involuntarios de las situaciones de emergencia vividas en los últimos tiempos en nuestro entorno. Han resultado ser una parte fundamental en la resolución a los retos que como sociedad se nos han presentado. El conocimiento experto, la experiencia y la formación avalada por las corporaciones colegiales sirvió y sirve a aportar rigor y criterio profesional. Aportan fiabilidad, seguridad y confianza a una sociedad que, en no pocas ocasiones, es susceptible de dejarse llevar por primeras impresiones no contrastadas.

En circunstancias críticas, más que nunca, aflora la necesidad de contar con la colegiación para preservar la salud y la seguridad de la ciudadanía y nuestro medio ambiente. Los colegios, a través de la exigencia de un riguroso cumplimiento deontológico, garantizan y supervisan la buena praxis del ejercicio profesional, en ocasiones alterada por criterios e intereses particulares de empresas y sociedades. Las profesiones colegiadas, con sus profesionales a la cabeza, garantizan en tiempos convulsos una sociedad libre, mejor informada y más justa.

ECONOMÍA Y EMPRESA



Valentín Pich Rossell

Presidente del Consejo General de Economistas

Ante situaciones de emergencia, es necesario actuar con rapidez e implementar medidas a corto plazo para atender aquellas situaciones más perentorias, pero sin dejar de lado otros objetivos que puedan redundar en beneficios estructurales de calado mediante un enfoque multisectorial en el que las diferentes profesiones pueden hacer importantes aportaciones, en cuanto conocedoras de diferentes realidades, lo que, sin duda, puede tener un efecto multiplicador a la hora de aportar posibles soluciones. El modo de proceder de las profesiones incluye en su ADN una voluntad de servicio público, de trabajo en red y de buena disposición para generar información independiente, lo que facilita enormemente las actuaciones en situaciones extraordinarias y extremadamente volátiles. Los consejos y colegios profesionales constituyen una apuesta segura en materia de cualificaciones, formación, deontología y modernización, sirviendo de guía a los profesionales de cada sector para que puedan transitar con objetivos ambiciosos, pero abordables y realistas, por un mundo cambiante. Todo ello coadyuva a la hora de desplegar los conocimientos específicos que cada profesional pone al servicio de la sociedad en situaciones de emergencia, con el fin último de favorecer la estabilidad y el desarrollo social y económico, evitando debates estériles y ayudando a las administraciones públicas en la adopción de medidas.

JURÍDICAS



Victoria Ortega Benito

Presidenta del Consejo General de la Abogacía

Al margen de su significado estrictamente etimológico, la palabra emergencia se entiende hoy en día como una situación de especial gravedad que es preciso acometer de forma urgente. Claro que la inmediatez de la urgencia es siempre una cuestión relativa, pues no es lo mismo la emergencia ante un fenómeno catastrófico cierto y concreto como un incendio de gran magnitud que la denominada emergencia climática. Ambas se funden, eso sí, a la hora de buscar soluciones, pues toda la sociedad mira hacia los profesionales en busca de respuestas.

Esta circunstancia nos sitúa a quienes ejercemos una profesión en una posición que siendo complicada es donde queremos estar. Queremos estar porque atesoramos el conocimiento necesario, porque consideramos que tenemos las respuestas oportunas y porque tenemos la certeza de contar con la mejor preparación posible para afrontarlas. Cuando la cosa se pone fea, hay que dejar las soluciones a quienes sabemos lo que nos traemos entre manos.



Fernando J. Santiago Ollero

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España

Cuando transcurren más de dos años desde que empezamos a caminar bajo los efectos catastróficos que nos trajo la naturaleza o la estupidez humana, nos piden reflexionar sobre la actuación que debemos seguir para superarlos. Y nos piden que lo hagamos desde nuestro púlpito como responsables colegiales. Mi reflexión, como seguro que será la del resto de mis compañeros, nace de la propia experiencia vivida durante estos meses. En primer lugar, hay que mantener la calma, porque solo desde un control emocional es posible tomar las decisiones que mejor contribuyan al bien común. En segundo lugar, y es solo mi opinión, cada uno debemos aportar en el ámbito de nuestros conocimientos. Todo es necesario, lo que puede estorbar es que nos metamos en terrenos que no conocemos. Por último, hay que estar alerta de forma permanente, y revisar constantemente los efectos de nuestras decisiones y las de los demás, para corregir de forma ágil en caso necesario.



Ricardo Gabaldón Gabaldón

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

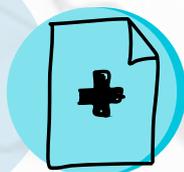
Vivir una pandemia, sufrir una erupción volcánica, y desatarse un conflicto bélico relativamente cerca de nuestras fronteras como el de Ucrania, son hechos que deben hacernos reflexionar sobre qué está pasando en el mundo. Hay una frase por todos conocida que pronunció el presidente John F. Kennedy «No pienses qué puede hacer tu país por ti. Piensa qué puedes hacer tú por tu país». Más que nunca, este mensaje debe estar en nuestra vida, y también pensar qué pueden hacer las profesiones ante estos sucesos.

La sociedad civil es uno de los pilares fundamentales en el que se sostiene un país, la suma de sus individuos es lo que constituye su población y como ciudadanos debemos mirar al frente, cuando el bienestar general está siendo atacado.

Puedo asegurar que las profesiones, muchas de ellas representadas en Unión Profesional, como es el caso de los Graduados Sociales, han tenido un papel fundamental para la solución o minoración de las secuelas de estos sucesos que hemos mencionado, sin su profesionalidad, ayuda y generosidad hubiera sido imposible superarlos.

Es evidente que el conocimiento es imprescindible para dar soluciones a los problemas, pero no olvidemos que los valores son fundamentales en el ser humano, sin ellos, no hay conocimiento que sirva, pues se necesita generosidad para compartirlo y eso es lo que ha sucedido en este periodo vivido, donde podemos destacar el valor de las profesiones desde su ámbito profesional y humano que siempre deberán ir unidos para que realmente sean eficaces y destacables.

Desde estas líneas quiero trasladar mi profundo agradecimiento a los profesionales por demostrar que somos imprescindibles, gracias por su trabajo incansable, muchas veces no reconocido, gracias por su generosidad y gracias por seguir trabajando en beneficio de todos y por su solidaridad.



SANITARIAS



Francisco Santolaya Ochando

Presidente del Consejo General de la Psicología de España

Los últimos años se están caracterizando por el desarrollo de 'crisis' con gran impacto social y efectos prologados. No hay espacio aquí para desarrollar los matices sobre lo que son las crisis, emergencias, catástrofes y desastres. Hay una graduación en su gravedad, pueden ser debidas a variadas causas, etc. No obstante, todos tienen en común algo que a nuestro juicio es esencial: su existencia supone riesgos para el bienestar y la vida de las personas, ante los que hay que reaccionar dando soluciones que reduzcan sus impactos negativos.

Las respuestas ante estas situaciones críticas tienen que estar basadas en el mejor conocimiento científico disponible, movilizar los recursos económicos, materiales y humanos necesarios, entre los que resultan esenciales profesionales especializados que actúen con rigor técnico y deontológico. Dependiendo del tipo de crisis las soluciones deben adaptarse, pero en todas ellas el factor humano, el comportamiento, juega un papel esencial, por lo que la Psicología viene realizando aportaciones que son imprescindibles, tanto para la prevención como para minimizar los daños y lograr recuperar la normalidad.



Jesús Aguilar Santamaría

Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Basta volver la vista atrás un par de años, para comprobar que la profesión farmacéutica ha sido un recurso esencial durante toda la pandemia; como lo está siendo ahora canalizando ayuda y solidaridad, en forma de medicamentos, hacia Ucrania.

Una labor en la que la función desempeñada por la Organización Farmacéutica Colegial ha sido fundamental. El Consejo General de Farmacéuticos, junto con los Consejos Autonómicos y los Colegios Oficiales ha propuesto e impulsado numerosas iniciativas sanitarias y sociales. Muchas de ellas propias; otras trasladadas o en colaboración con las diferentes Administraciones; y, otro importante número, fruto de alianzas con la sociedad civil

Eso sí, todas ellas comparten un mismo denominador común: la vocación de servicio a la sociedad y la defensa del interés general. Una actitud que también ha estado presente en todas las profesiones colegiadas, y en las que se ha puesto en valor el actuar junto y en una misma dirección. Porque en situaciones de emergencia no basta buena voluntad, también se exige liderazgo. Y en este sentido, en España, las organizaciones colegiales han demostrado su eficacia y su utilidad.



Gustavo Paseiro Ares

Presidente del Consejo de Colegios de Fisioterapeutas de España

Los gobiernos y la sociedad deben de comprender que las profesiones agrupan el conocimiento de manera mayoritaria, y además un conocimiento transversal.

En casos de emergencias, y sobre todo cuando esa emergencia no tiene precedentes, el conocimiento transversal sustentado en áreas diversas, como profesiones técnicas, sanitarias o sociopolíticas aportan visión y soluciones globales a emergencias con aspectos globales.

Por lo que Unión Profesional, como ente de referencia y cauce de acceso a las profesiones y su conocimiento, debería de ser órgano consultivo para los gobiernos a la hora de hacer frente a las emergencias.

En base a lo anterior, una línea estratégica para Unión Profesional tendrá que consistir en mostrar a los gobiernos su potencial de análisis de problemas globales y su capacidad de organizar cuerpos consultivos en mínimo tiempo, para ser considerado como órgano consultor al que acudir frente a situaciones de emergencia.



Dr. Tomás Cobo Castro

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

Para ser útiles frente a situaciones de crisis y emergencias es esencial contar con profesionales adecuadamente formados y preparados que cuenten, asimismo, con conocimientos y habilidades adquiridas en la elaboración y la aplicación de los planes de contingencia y también de prevención.

Las bases éticas y deontológicas y las guías que las recogen son una herramienta imprescindible para enfocar el ejercicio y orientar la conducta del profesional hacia el mejor desarrollo de su profesión, alejados de cualquier interés que no sea el único que define la profesión médica y que es extrapolable a todas las profesiones hermanas que lo comparten con nosotros: ayudar a los más frágiles y quebradizos.

En una ciencia cambiante y, a veces, incierta como la Medicina, el objetivo es que los pacientes estén siempre seguros en nuestras manos y que el profesional pueda orientar sus decisiones hacia el mejor resultado posible en cada caso. Es la esencia de la profesión médica.



Ana Isabel Martínez Muñoz

Presidenta del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

Las situaciones de emergencia y crisis que estamos viviendo en los últimos años, han puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad como sociedad a las eventualidades sanitarias, sociales, económicas y climáticas.

Los y las profesionales deben actuar como 'agentes de protección' de la salud y el bienestar de las personas que están situación de vulnerabilidad. El profesional tiene un papel fundamental en la defensa de los principios de dignidad, libertad e igualdad del que son portadores toda la ciudadanía.

Se requiere de los y las profesionales, la conciencia ética suficiente, para garantizar que en los procesos de previsión y/o abordaje de las situaciones de emergencia, se consideren todas aquellas variables que puedan generar que colectivos concretos, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, puedan quedar aislados, al margen o sin voz en los procesos de prevención, gestión y/o recuperación de las situaciones de crisis o emergencias. Es fundamental que, los y las profesionales asuman responsabilidades para garantizar los principios éticos básicos de bienestar de la persona y de justicia social. De ellos, derivan ciertos deberes como: subordinar el propio interés a las demandas de la situa-

ción, ofrecer en todo momento una información honesta y veraz; contribuir a una justa distribución de recursos, promover la participación del colectivo en situación de vulnerabilidad, acompañar y favorecer la resiliencia al ofrecer opciones y vías para el desarrollo después de la catástrofe, entre otros.

En conclusión, resulta esencial, que el criterio técnico multidisciplinar que debe regir los procesos de evaluación, análisis y gestión de las situaciones de emergencia, se acompañe y complemente de una supervisión deontológica que garantice la adecuación de nuestras respuestas técnicas a los mandatos éticos debidos para cada profesión.

ARQUITECTURAS



Marta Vall-Ilossera Ferran

Presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

Cerca de cuatro millones de ucranianos y ucranianas han perdido sus casas y no han podido huir del conflicto, quedando expuestos a las inclemencias del duro invierno del Este sin refugio o solución habitacional. La erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma el año pasado desplazó a más de 6.500 personas y cerca de 2.300 se han quedado sin hogar.

Situaciones de crisis como las mencionadas exigen que las profesiones liberales

trabajemos, de forma conjunta y coordinada con administraciones y organismos internacionales, para contribuir a su resolución, aportando ayuda, experiencia y conocimiento. En casos como la guerra en Ucrania o el volcán de La Palma, los Arquitectos hemos ofrecido ayuda en la reconstrucción, acogida a los desplazados y soporte para los profesionales.

La dimensión social de servicio que tenemos los profesionales plantea el bien común o el interés público como finalidad de nuestras actuaciones, poniendo nuestras capacidades, aptitudes y conocimientos en beneficio del bienestar, la salud y la mejora de la calidad de vida de las personas. Esta es nuestra razón de ser como profesionales y hacia ello deben ir encaminadas nuestras acciones.



Alfredo Sanz Corma

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España

Las situaciones de emergencia en las que nos hemos visto inmersos, directa o indirectamente, por suceder en nuestro país —erupción del volcán de La Palma, el peor desastre en España desde que existen datos— o estar sacudiendo Europa —como la actual guerra entre Rusia y Ucrania—, plantean una reconstrucción de unos territorios azotados por la naturaleza

o la barbarie humana.

En este contexto, la palabra reconstrucción implica no solo reparar el patrimonio inmobiliario, para lo cual la colaboración conjunta de arquitectos técnicos, arquitectos, ingenieros y otras profesiones, es fundamental, sino también crear un entorno urbano más seguro y resiliente a los acontecimientos futuros.

Las ciudades se reconstruyen a partir de la identidad de un pueblo unido, fuerte y optimista. A través de los ojos de sus habitantes, los profesionales tenemos que crear espacios en donde las relaciones confraternales superen los miedos y los silencios. Hábitats sostenibles que consigan perdurar en el tiempo y en el recuerdo.

Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sus orígenes

Cada 8 de mayo se celebra a nivel mundial el Día de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en conmemoración del nacimiento de su fundador, Henry Dunant. El objetivo de esta celebración es reconocer la encomiable labor de voluntarios y empleados que todos los días salvan vidas, ayudan a los más desfavorecidos y cambian mentalidades. En 1859 los negocios de Dunant



le llevaron muy cerca de Solferino el día que el ejército austriaco se enfrentó con el francés y el piemontés causando casi 40.000 muertos y dejando miles de heridos. Impresionado por este hecho, en 1862 recogió estas vivencias en el libro *Recuerdo de Solferino*, en el que concibe la idea de crear sociedades de socorro en tiempo de paz «cuya finalidad será cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente cualificados para el trabajo». Este planteamiento fue recogido e impulsado por un grupo de cuatro ciudadanos suizos que junto a Dunant crearon en 1863 el Comité Internacional de la Cruz Roja. La labor humanitaria y de pacificación de Henry Dunant fue reconocida en 1901 con el primer Premio Nobel de la Paz. Asimismo, el trabajo desarrollado por la Cruz Roja en la I y II Guerra Mundial hizo que en el año 1948 se celebrara por primera vez el Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Unión Profesional apoya a Cruz Roja para ayudar a las personas afectadas por la crisis de Ucrania

En el marco del convenio que ambas entidades firmaron el pasado mes de marzo con el objetivo de apoyar y colaborar con Cruz Roja en la labor asistencial que se está llevando a



cabo tanto en el terreno como en los países de acogida, Unión Profesional continúa trabajando en el marco de la Comisión Especial para la guerra en Ucrania para desarrollar acciones de concienciación y sensibilización.

Asimismo, continúa activa la campaña de captación de fondos para ayudar a las personas afectadas por la crisis de Ucrania, junto a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).



Coordina Araceli M. Villegas

THE GLOBAL COMPACT

Cruz Roja, una organización de la sociedad para la sociedad



Jaime Gregori

Director de Captación de Fondos, Alianzas con Empresas y Responsabilidad Social de Cruz Roja Española

En cualquier parte del mundo donde este el emblema de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, las personas saben que existe una necesidad y que no hay nadie que esté excluido de nuestra acción, que no juzgamos a las personas y que ayudamos a quien lo necesita al margen de controversias políticas, religiosas e ideológicas. Somos un movimiento universal que tiene como misión estar cerca de las personas, que nuestra capacidad u operatividad está basada en una gran red de voluntariado desplegado por todo el mundo y que mantenemos la independencia necesaria para poder cumplir nuestra misión, sin despreciar ninguna alianza con quienes creen, como nosotros, que otro mundo es posible trasladando nuestro pensamiento a acciones tangibles.

Es un orgullo formar parte de esta opción de vida que no compite con otras, que busca el entendimiento y combate el sufrimiento en todas sus expresiones y qué mejor momento que este para poner en valor lo que somos y, sobre todo, lo que queremos seguir siendo.

Sólo las personas somos capaces de generar cambios y mejorar la vida de las personas está en nuestras manos

A nadie se nos escapa que los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia, el cambio climático, las guerras en distintas partes del mundo, aunque la guerra en Ucrania nos ha afectado más que ninguna por su cercanía y por las consecuencias económicas en nuestras cuentas corrientes, han cambiado las reglas de juego cebándose con los más vulnerables.

Los efectos asociados a todo ello polarizan cada vez más nuestras sociedades y, aunque pueda parecer contradictorio, colocan a Cruz Roja en un terreno muy vulnerable a las críticas de quienes desconocen que tenemos una vocación humanitaria, que es lo que nos lleva a actuar como lo hacemos.

Principios Fundamentales

La Cruz Roja, sin serlo, a veces se encuentra entre 'combatientes', 'adversarios', 'discrepantes', 'enemigos', que pueden no entender nuestra concepción de la Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad o Independencia. Por eso, este año hemos querido dedicar este Día Mundial a nuestros Principios Fundamentales.

Necesitamos difundir y lograr adhesiones para que no se ponga en duda, ni se limite nuestra acción humanitaria, ni sus principios rectores. No podemos renunciar a ningún espacio de los conseguidos hasta ahora, en favor de la paz, la convivencia y la solidaridad.

Como nos gusta decir, «somos una organización de la sociedad para la sociedad». De nuestro respeto hacia ella emanan nuestros principios y ella es la depositaria de los ideales de Cruz Roja. No olvidemos que sólo las personas somos capaces de generar cambios y que mejorar la vida de las personas está en nuestras manos.

Son tiempos difíciles. Los retos que plantea a nuestra sociedad y a los distintos actores sociales (administraciones, organizaciones sociales, empresas...) son enormes y la solución viene dada por una conjunción de iniciativas entre las que tienen un lugar relevante la garantía de derechos sociales subjetivos, un mercado laboral inclusivo y especial atención a pensiones y rentas mínimas que son, junto con un empleo digno, la garantía de ingresos dignos para el conjunto de la población.



Cruz Roja

Nace Unidad Enfermera, la voz única de la Enfermería

El Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería, Satse, la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), las Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) han creado la nueva alianza Unidad Enfermera con el objetivo de ser una voz única para trasladar a las administraciones "las injusticias que las traen a la profesión y ponen en riesgo a los pacientes".

El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, destacaba sobre esta iniciativa que "la situación presente y futura de la atención sanitaria requiere de nuevos retos y compromisos de nuestra profesión ante la sociedad y en la que se hace imprescindible la unidad de todas las enfermeras". Asimismo, las distintas organizaciones que conforman Unidad Enfermera coinciden en que el aumento del envejecimiento y la cronicidad de la población están dando lugar a un nuevo perfil de pacientes y a características sociodemográficas que hacen "imprescindible un cambio en el modelo de atención

sanitaria y en el que será fundamental potenciar los cuidados de enfermería para favorecer la salud, el bienestar y la mejora de la calidad de vida del paciente". Pérez Raya enfatizaba en que Unidad Enfermera nace con el firme propósito de aunar la voz de toda la enfermería y siempre en pro de la salud de las personas, la seguridad del paciente, la sostenibilidad del sistema sanitario, el avance profesional y la defensa de los intereses de las enfermeras y enfermeros.



La Abogacía Española y EUROsociAL elaboran un protocolo sobre asistencia legal a migrantes en zonas fronterizas

El Consejo General de la Abogacía Española ha colaborado con el Programa de cooperación internacional EUROsociAL+, ejecutado por la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), en la elaboración de un Protocolo sobre *Asistencia legal a migrantes y refugiados en zonas fronterizas* para la Defensoría Pública de la Unión de Brasil.

El objetivo de este Protocolo es facilitar la implementación de un sistema de defensa letrada de personas en movilidad. Está basado en un modelo regional interamericano que también se llevó a cabo con apo-

yo también del programa EUROsociAL y la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española.

Defensa de personas en movilidad

Este protocolo fortalecerá la capacidad de respuesta de las Defensorías Públicas en materia de derechos migratorios y de refugiados en zonas fronterizas aéreas y terrestres. Su implementación está marcada por los desafíos que la pandemia del COVID-19 ha impuesto al país para mantener los compromisos de derecho migratorio establecidos en su nueva legislación.



¿Cómo pueden las instituciones contribuir a la consecución de los ODS?

Las organizaciones e instituciones también están llamadas a desarrollar un papel central en la hoja de ruta de la Agenda 2030, pues tal y como señala la Red Española de Pacto Mundial «constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de una organización con los de la equidad y la sostenibilidad».

El Pacto Mundial, como iniciativa de Naciones Unidas para la sostenibilidad empresarial del sector privado, ostenta el mandato de la ONU para ejercer como catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS. Para ello, ha desarrollado una píldora formativa a través de la cual se puede profundizar en el nuevo marco

internacional en sostenibilidad y la importancia de contribuir al desarrollo sostenible con los ODS como guía. Esta píldora está elaborada por los expertos de Pacto Mundial de Naciones Unidas España, que ayudarán a conocer mejor: en qué consiste la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo sostenible y cómo las instituciones tienen un papel fundamental para la consecución de los ODS.



Ver píldora



ODS 1 Fin de la pobreza

Si bien es cierto que hay instituciones cuyas acciones profesionales están más ligadas o dirigidas a este objetivo, como las del sector de tecnología e innovación, cuyos avances pueden impulsar la reducción de la pobreza a escala global, así como las del sector financiero o las de sector agroalimentario. No obstante, todas ellas, independientemente de su sector profesional, pueden tomar medidas para contribuir a alcanzar este ODS.

En el ámbito interno de la organización:

- elaborar una política de derechos,
- desarrollar puestos de trabajos inclusivos

- garantizando condiciones de trabajo adecuadas,
- promover acciones que mitiguen las consecuencias del cambio climático,
- proporcionar una formación continua a los trabajadores sobre derechos humanos,
- poner en marcha políticas de igualdad,
- fomentar el empleo de los jóvenes,
- ofrecer los servicios profesionales a los colectivos en riesgo de pobreza, organizar acciones de voluntariado, etc.

Asimismo, en el ámbito externo puede:

- realizar proyectos de cooperación al desarrollo,
- impulsar la economía local,
- disminuir el impacto medioambiental de las actividades realizadas en el ámbito laboral...



ODS 2 Hambre cero

En este ODS las instituciones cuyas acciones están más inclinadas hacia su consecución son las del sector agroalimentario, sin embargo, todas las organizaciones pueden contribuir a este objetivo.

En el ámbito interno de las organizaciones:

- impulsar medidas para reducir el desperdicio de alimentos,
- establecer programas de alimentación entre los trabajadores,
- diseñar productos sostenibles que favorezcan un consumo responsable,
- unirse a iniciativas como, por ejemplo, Zero Hunger Challenge de Naciones Unidas...

Acciones concretas para el sector agroalimentario:

- invertir en tecnología e I+D+i que haga posible procesos eficientes y sostenibles,
- transformar las prácticas agrarias sostenibles protegiendo el medio ambiente y garantizando una gestión más eficiente,
- establecer políticas y prácticas de comunicación transparente con los consumidores, etc.

Respecto al ámbito externo:

- utilizar los servicios profesionales de la organización para encontrar soluciones al hambre en el mundo,
- realizar donaciones a banco de alimentos,
- diseñar campañas de sensibilización para concienciar a la población de los problemas derivados del hambre...

CEPLIS celebra su Asamblea General en la que ha renovado presidencia el italiano Gaetano Stella.

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales renueva a Victoria Ortega en su condición de vicepresidenta primera y presidenta de su Comité Permanente

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) es una de las organizaciones de representación de intereses más antiguas en el ámbito europeo. Desde que España entrara en la Comunidad Económica Europea, en 1986, Unión Profesional se incorporó a CEPLIS como representante de las profesiones colegiadas españolas. El 14 de junio, su presidenta, Victoria Ortega, fue nuevamente elegida como vicepresidenta primera de la organización y presidenta de su Comité Permanente.

La elección se produce en el marco de las elecciones generales de la asociación, con motivo de la renovación de cargos para el próximo mandato 2022-2025. Con escenario en la ciudad italiana de Milán, los más de 40 miembros asociados a CEPLIS renovaron también su confianza en Gaetano Stella, presidente de la organización interprofesional italiana, como presidente de CEPLIS. «Para poder desarrollar su potencial y poner plenamente sus habilidades al servicio de los ciudadanos, nuestros profesionales necesitan condiciones dignas de bienestar. Esto requiere un entorno que pueda sostener la innovación. Afortunadamente, la Unión Europea ha presentado una buena hoja de ruta para una transición ecológica de nuestras economías. Nuestras profesiones, que tienen la tarea de asegurar un vínculo informado entre la ciudadanía y el Estado, no pueden estar ausentes de la lucha común por una Europa más verde. Es nuestra tarea, como su voz colectiva en Bruselas, presentar ideas y propuestas que puedan contribuir concretamente a la realización de los objetivos de la hoja de ruta. Y para ello, debemos ser capaces de construir alianzas estratégicas eficientes y pragmáticas con socios provenientes de todos los sectores activos de la economía», subrayó Stella.

Líneas estratégicas

En este sentido, la interlocución de CEPLIS con las instituciones europeas debe mantenerse activa y constante. Solo así, podrán trasladarse de manera eficaz y adecuada las propuestas y necesidades de las profesiones en cuestiones claves para este subsector de la sociedad civil y que redunden en beneficio de los clientes, pacientes, consumidores y usuarios de los servicios profesionales.

Innovación, digitalización, transición ecológica, diálogo social europeo, emprendimiento, igualdad de género, desarrollo profesional continuo y seguimiento legislativo de las directivas de reconocimiento de cualificaciones profesionales y de servicios en el mercado interior son, por tanto, algunos de los temas prioritarios de trabajo para el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales en los años venideros. Un tiempo en el que aprender de los desafíos que han supuesto la pandemia ocasionada por el coronavirus y la más reciente guerra en

Ucrania y en el que los valores comunes de las profesiones y sus condiciones dignas de bienestar deben prevalecer y reforzarse por el bien común de la ciudadanía europea.

Comité Permanente

Tras la Asamblea General, se celebró el Comité Permanente, un ciclo de conferencias que contó con la participación de la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Giuseppina Picierino y con el Jefe de representación de la Comisión Europea en Milán, Massimo Gaudina, además de varios expertos que abordaron asuntos relacionados con la Conferencia del Futuro de Europa, el emprendimiento y la innovación o la nueva hoja de ruta de los profesionales liberales en la Unión Europea. Todos los ponentes coincidieron en que el crecimiento de la Unión va de la mano del crecimiento de las profesiones liberales y que estas deben reforzar su especificidad y su toma de consideración como interlocutores esenciales claves en la agenda de renovación de Europa.



Consulta en nuestra web a los miembros del Comité Ejecutivo de CEPLIS y el detalle de las prioridades para el próximo trienio



Prospección en clave internacional

Futuro y perspectivas de las profesiones liberales (francesas): perseverar en la protección del ser humano, siempre



Michel Picon

Presidente Union Nationale Professions Libérales (UNAPL)

Al mismo tiempo que se evidenció la importancia vital de nuestros servicios para nuestros conciudadanos y para las empresas a las que asesoran, la pandemia, con sus consecuencias sobre la actividad económica, ha puesto de manifiesto, de forma brutal e inesperada, la vulnerabilidad de muchas de nuestras profesiones.

Se hizo evidente la necesidad de ampliar a nuestro sector las medidas de apoyo previstas para otras categorías de autónomos¹. En los diferentes Estados miembros, la observación es la misma: las profesiones liberales fueron omitidas de las medidas de primeros auxilios que se establecieron. En este sentido, la crisis ha confirmado una cosa: nuestra falta de visibilidad como empresas de pleno derecho que necesitan ser apoyadas, como otras empresas, por los poderes públicos.

Esta vulnerabilidad también ha puesto de manifiesto nuevas expectativas en materia de protección social: ya sea en términos de subsidios por enfermedad -de los que ahora se benefician los profesionales liberales, gracias a la acción de la UNAPL- o en términos de enfermedades y accidentes profesionales.

Si, gracias a nuestra movilización, finalmente hemos alcanzado nuestro objetivo, debemos trabajar para que la imagen de nuestro sector se ajuste a la realidad de lo que viven los profesionales liberales sobre el terreno.

Sin embargo, existe un riesgo real de perder nuestra identidad liberal dentro del amplio grupo de profesionales autónomos. Por ello, el futuro de las profesiones liberales francesas debe entenderse tanto en términos de reactivación de la fidelidad a los valores que nos constituyen como de adaptación a las nuevas condiciones de competencia, innovación o transformación digital.

Lejos de ser un logro definitivo, esta identidad debe ser defendida constantemente. Es una lucha. Es inseparable de los valores cardinales de independencia y responsabilidad y se basa en la exigencia de una alta competencia.

Muy recientemente, en relación con el régimen jurídico de las empresas que ejercen profesiones liberales reguladas, la UNAPL se opuso a cualquier apertura adicional del capital a

los no ejercientes, para evitar cualquier financiarización de las actividades liberales y preservar la necesaria independencia de los profesionales.

Profesiones y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por su papel en la protección del ser humano, y al acercarse el horizonte de la consecución de los 17 objetivos de desarrollo sostenible fijados por las Naciones Unidas, las profesiones liberales, como subrayan conjuntamente la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), tienen una especial responsabilidad en la construcción de un mundo más sostenible.

Llegados a este punto, conviene hacer una consideración. Una de las características del ethos del profesional liberal reside en su capacidad para limitar su oferta de servicios a las estrictas necesidades del paciente/cliente, cuyo interés antepone siempre al suyo propio. Al privilegiar al ser humano sobre la ganancia esperada, las profesiones liberales concretan, en su diversidad, dentro de sus prácticas cotidianas, la noción misma de sostenibilidad.

En sus respectivas actividades, también contribuyen a reforzar el acceso a la salud, el acceso a la justicia, el Estado de Derecho, la lucha contra el blanqueo de dinero y la delincuencia, todos ellos objetivos clave de la Agenda de las Naciones Unidas.

Además, en materia de sostenibilidad, son portadores de soluciones, ya sea en términos económicos, sociales, societarios o de innovación técnica: por ejemplo, los censores jurados de cuentas que promueven la contabilidad del carbono y, más ampliamente, la Responsabilidad Social Corporativa en su asesoramiento a las empresas, los arquitectos e ingenieros que diseñan entornos contruidos con bajas emisiones de carbono y energéticamente eficientes, etc. El futuro de las profesiones liberales debe plantearse en términos de valoración de esta contribución en beneficio del conjunto de la sociedad.

En general, debemos seguir esforzándonos por hacer que nuestro sector sea aún más inclusivo, abriendo nuestras profesiones a las mujeres y a las nuevas generaciones en particular. La igualdad de género debe seguir avanzando en las especia-

¹ Fondo de solidaridad de hasta 1500 euros, posibilidad de acogerse a la actividad parcial, cobertura por parte de la seguridad social de los permisos de trabajo relacionados con el cuidado de los hijos menores de 16 años.

lidades más reconocidas y prestigiosas, pero también en las profesiones que todavía se identifican erróneamente como "masculinas" (ingenieros, topógrafos, consultores informáticos, etc.). Debemos desarrollar contratos de profesionalización para los jóvenes, que así podrán recibir una formación de calidad en nuestras empresas.

Retos presentes y futuros

La calidad del empleo en nuestro sector es nuestra prioridad, como lo demuestra la creación, a nuestra iniciativa, de un sistema de gestión de la formación profesional de los empleados de nuestras profesiones, garantía de su empleabilidad y de la competitividad de nuestro sector².

Más allá del empleo asalariado, debemos preocuparnos por la renovación generacional de nuestras profesiones y ello nos obliga a reflexionar sobre el atractivo del estatuto liberal.

En el "nuevo modelo europeo de crecimiento e inversión", que reclama el Presidente Macron, las profesiones liberales serán actores esenciales del bienestar de los ciudadanos europeos, abarcando su salud, la calidad de sus vínculos sociales, su seguridad y su entorno. Como pro-europeas, deben encabezar una verdadera Europa de la salud, entendida ante todo como una "Europa de los profesionales de la salud", y cuyo objetivo debe ser permitir una mayor igualdad de acceso a la asistencia sanitaria. Debe esperarse que, a largo plazo, se dé el reconocimiento de un "derecho a la salud"³ para cada ciudadano europeo.

Por último, en el contexto de la transición digital ya emprendida por muchas de ellas, las profesiones liberales deben preguntarse cómo pueden preservar los valores en los que se basan. ¿Cómo pueden garantizar la protección de los datos de sus pacientes/clientes cuando utilizan plataformas de intermediación en línea? ¿Cómo podemos garantizar que la decisión final pertenece al profesional y no a los algoritmos? ¿Qué nuevo significado debe darse a la noción de responsabilidad? ¿Cómo mantener el vínculo fundamental de confianza con el paciente/cliente? Se abre un enorme campo de reflexión.

Lejos de hacerles perder su alma, la digitalización y la inteligencia artificial, que ya están transformando muchas de sus actividades, les ayudarán a volver a centrarse en el valor añadido de sus servicios: el asesoramiento, teniendo en cuenta al individuo, la singularidad, la capacidad de desarrollar una estrategia.

El reto de su formación inicial y continua en materia de programación y ética parece esencial. Sería muy interesante poder intercambiar las mejores prácticas en este ámbito a nivel europeo.

De manera más general, el futuro de las profesiones liberales francesas no puede entenderse independientemente del de sus homólogas europeas. Ante los numerosos retos que nos esperan, debemos ser capaces de intercambiar y cooperar para adaptarnos a la evolución futura y hacer que se respeten nuestros valores. ¡Debemos saber cómo evolucionar para que nada cambie!



La Union Nationale des Professions Libérales (UNAPL) es una organización patronal representativa en Francia creada en 1977 por la agrupación de sindicatos que representan a los profesionales liberales de las tres grandes familias del sector de las profesiones liberales: salud, jurídico y entorno técnico y de vida. Cuenta con 67 organizaciones miembros y está presente en las regiones a través de las UNAPL regionales y las 'Casas de profesiones liberales'.

Representa y defiende a los profesionales liberales así como los intereses morales y materiales de las profesiones liberales, promueve las profesiones liberales y la práctica profesional liberal, y representa a las profesiones liberales ante los poderes públicos.

Las reflexiones llevadas a cabo sobre cuestiones comunes a todas las profesiones hacen de la UNAPL una fuerza activa de propuestas.

La UNAPL como interlocutor con los poderes públicos

Forma parte de la Comisión Nacional de Negociación Colectiva para el Empleo y la Formación Profesional, del Consejo de Orientación para el Empleo y del Consejo de Orientación de los Empleados franceses. Por ello, se ha convertido en un interlocutor social clave. Se compromete diariamente a que la profesión liberal sea tenida en cuenta en la evolución jurídica, fiscal y social de la sociedad francesa y de la Unión Europea.

Los profesionales liberales, pesos pesados de la economía francesa

- Casi 1.715.000 empresas liberales y 1.164.000 empleados, es decir, más de 2,5 millones de personas activas
- El 50,3% de las mujeres autónomas
- El 29% de las empresas francesas
- Un sector dinámico: en 2021 se crearon más de 302.900 nuevas empresas.

Un sector que emplea. Esta tendencia continuó durante la crisis sanitaria, a través del régimen de microempresas.

² Este operador de competencias es ahora común a las empresas locales (la OPCO -EP), en consonancia con la pertenencia a la Unión de Empresas de Proximidad (U2P), que incluye a los trabajadores del sector.

³ Entendido como "derecho a la asistencia sanitaria".



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebra en Bruselas el Día Europeo de las Profesiones Liberales

Profesiones liberales europeas: lecciones aprendidas y retos futuros

El pasado 10 de mayo, la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Evelyn Regner, participó en la sexta edición del Día Europeo de las Profesiones Liberales, sesión organizada por la Categoría de Profesiones Liberales del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Regner se refirió a las profesiones liberales como «esenciales» para nuestra sociedad: «Planifican y construyen nuestras casas, nos cuidan cuando estamos enfermos y protegen nuestra democracia a través de su labor investigadora».

En el marco de la sesión de apertura de la conferencia anual, titulada 'Profesiones liberales: lecciones aprendidas y retos futuros', la vicepresidenta aseguró que, «dado que muchos profesionales liberales sufrieron grandes pérdidas económicas durante la pandemia de COVID-19, es hora de hacer un balance y encontrar soluciones para ser más resistentes a futuras crisis». En este contexto, Regner subrayó la importancia de la democracia participativa, en particular el papel del CESE y todos sus representantes de las profesiones liberales.

Los diferentes paneles abordaron temas cruciales para el futuro, desde la digitalización hasta el desarrollo sostenible y la educación. Oradoras y oradores analizaron los desafíos y oportunidades que los tiempos actuales ofrecen para el futuro de las profesiones liberales. Entre ellos, Rudolph Kolbe, co-portavoz de la Categoría Profesiones Liberales del CESE, que quiso destacar el papel crucial de las profesiones liberales en la superación de los desafíos sociales. «Urge retomar el debate sobre su plena implementación como interlocutores sociales a nivel nacional e internacional; concretamente, de la Unión Europea».

Participación de Unión Profesional

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), por su parte, quiso trasladar la importancia de una cultura profesio-

sional basada en la autoexigencia ética como un deber reflejado en los códigos deontológicos de cada profesión, y que a su vez promueven un modelo homogéneo de Desarrollo Profesional Continuo, «un compromiso del profesional por mantener actualizadas y mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades. Ello implica una responsabilidad basada en la propia deontología inherente a las profesiones y un clima en el que prima el aprendizaje permanente, lo que garantiza la buena praxis profesional».

Al respecto, aludió a los valores profesionales que CEPLIS ha venido formulando desde hace años, y que abarcan todos los aspectos principales del comportamiento profesional, a lo que convendría añadir la preservación del medio ambiente y la garantía de la igualdad de género. Tal y como se debatió en la jornada que organizó el propio CEPLIS por el Día Internacional de las Mujeres, «las profesiones hemos de estar volcadas en el fomento de una perspectiva de género transversal. Porque, sin igualdad, no obtendremos una formación ética que redunde en una garantía de justicia y dignidad para todas las personas».

La preocupación por las vocaciones STEAM en el actual proceso de transformación digital, la adopción ética de tecnologías de Inteligencia Artificial al servicio de la ciudadanía, o el cuidado del «factor humano» en los servicios profesionales fueron algunos de los temas de futuro debatidos, junto a la prospección de escenarios post covid y el potencial de la cooperación entre disciplinas. Marina Calderon, co-portavoz de la Categoría Profesiones Liberales del CESE, quiso destacar el papel estratégico de las profesiones liberales europeas, «en ellas residen los valores éticos y competencias necesarias para reiniciar y construir un mercado económico y social digitalizado, justo y sostenible».



European Day of the Liberal Professions

Liberal Professions: Lessons learned and challenges ahead

[@DiversEESC](#) | [#LiberalProfessions](#)

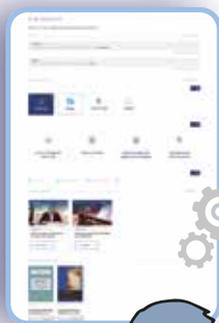


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



Premio Internet 2022 a la Trayectoria Personal
ENTREVISTA A **MARIO TASCÓN**, periodista y consultor.

«Las profesiones colegiadas tienen mucho que hacer en lo relativo al derecho a entender»

Elisa McCausland

Comencemos por la pregunta de rigor: ¿Qué supone para ti el Premio a la Trayectoria otorgado por el Comité de Impulso del Día de Internet?

Este premio es un orgullo muy grande. Un honor muy inesperado que agradezco muchísimo porque fue, además, por unanimidad, y entiendo que todos lo que lo otorgaron de alguna manera pensaban que lo merecía. Yo no lo tengo tan claro (Risas).

Una de las ideas que trasladaste en tu discurso de aceptación de este Premio es la relativa a que la transformación digital tiene más que ver con una transformación cultural que tecnológica...

Llevo ya un tiempo hablando de que deberíamos desterrar el término «digital» en el sentido de la transformación. Todas las transformaciones de nuestro presente son digitales. Es por eso que estamos hablando de una transformación cultural, una que todavía tiene que darse en muchos sectores, industrias y personas. Las herramientas han cambiado, pero también ha cambiado la manera que la sociedad tiene de operar, comprar, relacionarse, y esto incluye la manera de hablar y escribir. Todos estos cambios implican una transformación mucho más profunda que lo que simplemente parece indicar la palabra «digital» y cuya semántica hace pensar solamente en un tema de herramientas cuando se trata de un tema de cultura.

¿Somos lo suficientemente maduros como ciudadanía para entender lo digital como un cambio cultural? ¿Qué pueden hacer las profesiones al respecto?

Creo que cada una de las profesiones tienen su reto específico en hallar la manera de transformar sus propósitos para servir a la sociedad a la que pertenecen a la vez que se va transformando la sociedad a la que sirven. Esta transformación no se está dando de una sola vez, sino que se está desarrollando a lo largo del tiempo y de una manera muy acelerada. Por tanto, nos enfrentamos al reto de una transformación continua que apela a todas las profesiones; es muy difícil que haya alguna profesión que no esté afectada por ello.

De las transformaciones sucedidas durante estos últimos treinta años en el ecosistema digital español, de las cuales tú has sido partícipe sobre todo en lo que respecta al sector periodístico, ¿cuáles destacarías y por qué?

He sido partícipe y he estado un poco más atento a aquellas transformaciones que tienen que ver con la comunicación y el

periodismo. De todas las transformaciones del ecosistema digital español creo que es especialmente llamativa la que han tenido que llevar a cabo los medios de comunicación, que se han enfrentado a no pocas dificultades. También la de la industria de la música y, más recientemente, siendo evidente que han sido transformaciones muy importantes, las llevadas a cabo por sectores como el financiero —bancos, aseguradoras—. Y una que, creo, todavía está pendiente, aunque ha habido algunos pasos concretos: la transformación de la Administración Pública.

Tu cruzada con el lenguaje ha sido y es determinante en tu carrera. ¿El medio sigue siendo el mensaje, tal y como acuñó hace más de medio siglo Marshall McLuhan?

Llevo muchos años en esa cruzada que tú dices, una cruzada que tiene varios frentes. Por una parte, la claridad del lenguaje, y por otra, el reto de la expresión; o lo que es lo mismo, cómo se ha de expresar de manera diferente para poder aprovechar los potenciales y las características de cada canal. De alguna manera, coincide con la idea de McLuhan de que «el medio es el mensaje» pues no es lo mismo la televisión, Internet o las redes sociales; cada uno de ellos tiene su dinámica. Puede haber un mensaje similar de fondo, pero se expresa de diferentes formas, y saber expresarlo bien significa conocer la idiosincrasia del medio, lo que permite hacer llegar al público, o desde el público, los mensajes de la manera adecuada. Hay que entender que hoy el panorama es muchísimo más complejo y hay muchos más medios, y, si no se manejan estos medios, es muy difícil llegar. Vivimos en un ecosistema general, como el que ya había hace una década, pero ahora hay muchos más canales diferentes, lo que hace más compleja la tarea comunicativa.

«Para ser ciudadanos con plenos derechos, el primer paso es entender lo que las instituciones y las empresas nos explican, nos piden... o nos ocultan». Esta es la premisa de tu última obra, *El derecho a entender* (Catarata, 2022), escrita junto a Estrella Montolio, catedrática de Lengua en la Universidad de Barcelona.

El derecho a entender, tal como citas, es un derecho por el que hay que luchar. En España, en particular, no lo entendemos como un derecho; lo entendemos como un deber, lo que se traduce en que somos nosotros los que tenemos el deber de entender aquello que las empresas o la Administración nos dice. Yo creo que es al revés, somos nosotros los que tenemos

el derecho a entender, y son quienes comunican los que están obligados a que podamos entender aquellas cosas que nos cuentan.

Se trata de una materia en la que las profesiones colegiadas tienen mucho por hacer, aunque algo han comenzado ¿Cuáles serían tus sugerencias al respecto?

Efectivamente, las profesiones colegiadas tienen muchísimo que hacer en lo relativo al derecho a entender. No se trata de un asunto reservado a aquellas profesiones que tengan más dedicación a los temas jurídicos, sino que es un asunto general. Nosotros, en Prodigioso Volcán, hemos hecho trabajos a este respecto, con el Consejo General de Farmacéuticos, por ejemplo, entre otras profesiones.

Creo que, para empezar, sería cuestión de asumir que lo que contamos a la ciudadanía se tiene que hacer de una manera sencilla y clara, siendo un buen consejo empatizar con la persona que ha de leer un documento, consultar una pantalla o interactuar a través del móvil con una empresa u organismo público. Si consiguiéramos que así fuera, habríamos ganado un 80% del reto que se nos presenta en estos tiempos, que no es otro que empatizar.

También se ha hablado de la necesidad de una estrategia estatal que abarque todas las instituciones. ¿Cuál es tu opinión al respecto?

Creo que debería haber una estrategia estatal para manejar todo lo que es el derecho a entender y que abarque a todas las instituciones. Existen ejemplos, como el Gobierno de Estados Unidos o el de Gran Bretaña, que habiendo llevado a cabo esta estrategia han tenido casos notables de éxito, mientras que la dispersión no parece haber sido, al menos en este punto en el que estamos ahora mismo, una buena consejera. Por tanto, esa estrategia global o estatal que abarque las instituciones creo que sería francamente necesaria. Nadie ha discutido nunca el derecho a entender cuando es expresado en público, pero lo cierto es que la puesta en marcha de iniciativas concretas cuesta trabajo.

En estos tiempos de incertidumbre, la comunicación se ha revelado imprescindible, algo que tú supiste ver desde hace más de una década, cuando fundaste Prodigioso Volcán. ¿Qué ha cambiado, también en este ámbito, y qué oportunidades ves a medio plazo?

La comunicación es imprescindible y, efectivamente, cuando pusimos en marcha Prodigioso Volcán, hace ya más de una década, lo hicimos con la experiencia que traíamos de los medios de comunicación, que ya habían entrado en esta vorágine cambiante un tiempo antes. En aquella época, la Administración Pública y las empresas no habían entrado todavía a este terreno de la comunicación, por lo que nos encontramos con un territorio repleto de oportunidades que aprovechamos, en el buen sentido, en favor de nuestro proyecto.

En esta década lo que ha cambiado es la sociedad, debido a las herramientas que ha traído consigo la revolución digital y que han transformado nuestra manera de sentir y comunicarnos. En



2022 es evidente que la comunicación es transversal a todos y a todo, y desde Prodigioso Volcán hacemos todo lo posible por atender las necesidades de la sociedad y desarrollar estrategias y herramientas acordes con los tiempos.

Pienso, por ejemplo, en la importancia que se le ha dado siempre a la infografía y el visual data, pero también en el auge del podcast o el cómic como herramienta didáctica.

La infografía es un medio de expresión muy poderoso que requiere de una profesionalización elevada, por eso es difícil que se den buenas infografías, no es fácil tener profesionales con las habilidades necesarias para llevar a cabo esta compleja tarea. El visual data, la infografía y demás disciplinas visuales son la clave de herramientas didácticas y de difusión hoy día. También el podcast que, de una manera más tardía que como ocurriera con los textos, ha democratizado la radio; y aquí estamos, en pleno boom de la democratización de la expresión oral.

Procedes de un combinado formativo y profesional interesante (educación, psicología, periodismo). ¿Qué hay de todo ello en tu actual identidad? ¿Cómo ha influido en tu visión de futuro?

La formación ha sido siempre determinante. La parte de magisterio ha influido muchísimo en ese afán didáctico, en saber empatizar, en encontrar la mejor manera de expresarme, sobre todo con los niños. Lógicamente, la psicología también ha sido importante. De hecho, ahora está muy de moda aplicar a la comunicación un cierto conductismo del día a día para el siglo XXI, lo que me hace especial gracia porque me recuerda a mis tiempos de estudiante. Y, claro, el periodismo a partir del cual desarrollé las capacidades para comunicar de manera más masiva, y concretamente, a partir del periodismo que empezamos a hacer en Internet, aprendí a comunicar en los entornos de los que hemos hablado a lo largo de esta entrevista.



Día Mundial de Internet (17 de mayo)

Tecnología y profesión para las personas mayores en el Día de Internet



El pasado 17 de mayo, #DíaDeInternet, Unión Profesional invitó a las organizaciones colegiales a sumarse al Manifiesto para facilitar el acceso y el uso de las tecnologías digitales a las personas mayores, decálogo consensuado por el Comité de Impulso del #diadeinternet —al que pertenece Unión Profesional—. Una iniciativa enfocada en reclamar un conjunto de medidas que garanticen la plena inclusión de las personas mayores en la sociedad digital, en línea con las recomendaciones de Naciones Unidas en lo que respecta a fomentar el envejecimiento activo y saludable.

Asimismo, se hizo entrega en Madrid de los Premios de Internet, galardones que celebran el buen uso y la difusión de los beneficios que brindan las tecnologías digitales a la ciudadanía. Este compromiso pasa, a su vez, por un cambio cultural que tiene su epicentro en la Transformación Digital, categoría de los Premios de Internet que alberga proyectos participados por Unión Profesional, como la Carta de Derechos Digitales liderada por la Secretaría de Estado de Digitalización e IA, el Pacto Digital para la Protección de las Personas de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y la Guía de buenas prácticas sobre protección de datos elaborada por el Colegio de Registradores con colaboración directa de Unión Profesional.



Protección integral de las personas mayores

En el marco del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Unión Profesional, dedicado a la Protección Integral de las personas mayores, se están elaborando, con una perspectiva multidisciplinar, tanto un estudio como un modelo de referencia. Singularmente en lo que a esta materia se refiere se apuntan las siguientes propuestas:

- Promover desde las corporaciones colegiales la adaptación de las nuevas tecnologías a las necesidades de las personas mayores para paliar la brecha digital y facilitar así su integración en el desarrollo «digital» de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo e impulso de talleres y sesiones formativas para un mejor acceso a los servicios profesionales a través de las TIC.
- Favorecer la convivencia de servicios físicos y digitales para que su acceso, no pueda verse menoscabado en ningún caso, anticipándose a los posibles riesgos y consecuencias que supone un entorno digital sujeto a permanentes cambios.
- Despertar el interés de las personas mayores por el uso de las tecnologías, más allá de la alfabetización, a través de acciones y/o personas que permitan generar confianza, por ejemplo, mediante profesionales de los distintos sectores.



Iniciativas de los miembros

Algunas de las iniciativas desarrolladas desde las profesiones colegiadas están orientadas a facilitar el acceso de las personas mayores a Internet y las TIC con el objetivo de garantizar unos servicios profesionales de calidad. Acciones como las impulsadas por el Consejo General de Economistas, entre las que destaca la colaboración con el programa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España titulado ‘Finanzas para todos’, que suministra por Internet tips de información económica.

Desde el Consejo General de Colegios Farmacéuticos apuntan interesantes acciones, como la iniciativa Medicamento Accesible PLUS, aplicación gratuita desarrollada en colaboración con la Fundación ONCE y Vodafone España que permite la consulta de información sobre medicamentos a personas mayores con discapacidad visual, así como detectar incompatibilidades entre la medicación que el usuario consulta y su perfil. En esta línea, el Colegio de Registradores ha impulsado diversas iniciativas divulgativas por múltiples canales explicando distintas figuras y servicios relacionados con el registro, y el Consejo General de la Psicología ha desarrollado un programa de acercamiento a las personas mayores en entornos rurales a partir de las TIC para alejarlas de su soledad emocional.

En materia normativa, el Consejo General de Trabajo Social ha apostado por el desarrollo de una Ley Integral de Derechos de los Mayores, que regule la revisión permanente, la garantía, la protección y la defensa de los derechos de los mayores, así como la responsabilidad ciudadana. Desde su perspectiva profesional, entienden oportuno que se otorgue mayor entidad a la figura del fiscal especializado en esta problemática con el propósito de proteger y defender los derechos de las personas mayores. Asimismo desde el Consejo General de la Psicología manifiestan la sensibilidad de sus profesionales con la tercera edad, destacando algunas acciones llevadas a cabo como las desarrolladas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, encaminadas a familiarizar a los mayores con el uso de las TIC y combatir la soledad emocional de las personas residentes en ambientes rurales a través de estas herramientas. En otro orden de cosas, entre los actos organizados por las corporaciones en colaboración con otras entidades, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras digitales ha contado con representación del Consejo General de Colegios de Médicos en su acto institucional, donde se ha

puesto de manifiesto la importancia de las TIC a la hora de garantizar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar el envejecimiento saludable. Desde su punto de vista, el principal reto que se plantea de cara a los próximos años se centra en lograr que las tecnologías sean, por un lado, asequibles, de tal manera que este colectivo pueda acceder a ellas en igualdad de condiciones que el resto de la población y, por otro, que favorezcan las capacidades de las personas mayores, alentando su autonomía.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, por su parte, ha publicado en su web la experiencia de dos ingenieras, formadoras tecnológicas, que destacan el deseo de las personas mayores de «ser independientes y seguir manteniendo su calidad de vida. Han visto que la tecnología les ayuda a gestionar su vida evitando desplazamientos y, sobre todo, a conectar con los familiares y descubrir nuevos hobbies». Desde el Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales coinciden en la necesidad de llevar a cabo estrategias de formación y aplicación de las tecnologías para paliar la soledad no deseada. A través de su comisión de envejecimiento activo y aprendizaje a lo largo de la vida abogan por impulsar iniciativas centradas en la inclusión del colectivo a partir de planes de formación y estrategias de dinamización tecnológica, además de la activación de proyectos de aprendizaje y servicio solidario.

descarga



Estocolmo+50: Medio siglo de conciencia ecológica

El despertar mundial de la conciencia ecológica es situado en el año 1972 a propósito de la celebración de la Conferencia de Estocolmo y de la publicación del Informe titulado ‘Los límites del crecimiento’ rubricado por el Club de Roma. Cincuenta años después seguimos concienciados aunque anclados en el cómo hacer para remediar la agonía de un planeta cuyos recursos naturales están llegando a su fin.

Esther Plaza Alba

Este 2022 se cumplen cincuenta años de la celebración de la primera Cumbre de la Tierra organizada por Naciones Unidas bajo el título ‘Conferencia sobre el Medio Humano’. Suecia albergó, en 1972, este encuentro multilateral en el que por primera vez se consideró la actividad humana constante, progresiva y exponencial desde la Revolución Industrial, una de las causas con mayor responsabilidad en el deterioro del medio ambiente. La problemática ambiental era por primera vez un tema sobre el que debatir si nuestra especie quería continuar habitando en el planeta Tierra. Mientras que en Europa se optó por reconceptualizar enfoques, tratando de integrar dicha problemática en lo que se percibía como una situación generalizada de crisis civilizatoria, en Estados Unidos ya se comenzaba a caminar hacia estudios empíricos sobre la degradación urbana, la contaminación local o la gestión de recursos y espacios protegidos. Por su parte, en España se avanzaba en criterios desarrollistas sobre ordenación del territorio y se examinaba el vínculo entre el ecologismo y la lucha de clases.

A raíz de esta reunión internacional se ponía en marcha el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mediante el que monitorear el estado de nuestro entorno, la diversidad y la calidad de los ecosistemas. A través de este programa, la ONU coordina desde entonces las respuestas a las problemáticas que ya el informe del Club de Roma ‘Los límites del crecimiento’ puso encima de la mesa, también en 1972: «si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años». Veinte años después, en 1992, la actualización de dicho informe advertía de que se había sobrepasado la capacidad de carga del planeta para sostener a la población, esto es lo que los ecólogos llaman, la sociomasa. Fue entonces cuando el concepto de ‘desarrollo sostenible’ iniciaba su difusión masiva.

Sostenibilidad e inclusión

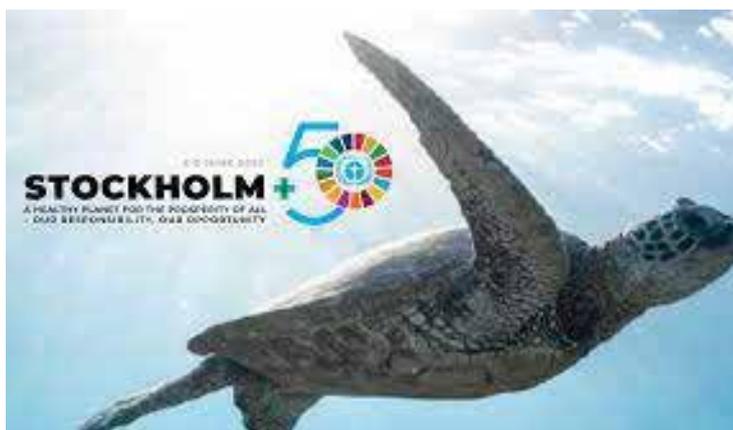
Con motivo de este especial aniversario, enmarcado en la ‘Década de la Acción’ de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Suecia volvía a acoger un encuentro internacional bajo la nomenclatura de ‘Estocolmo+50’. Una reunión de carácter colaborativo y abierto para quienes optaron durante los días 2 y 3 de junio por «compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo, contemplando también una recuperación sostenible de la pandemia del COVID-19».

En el seno de esta confluencia multilateral, conformada



por sesiones plenarias y diálogos de liderazgo, fue el secretario general de la ONU, António Guterres quien exhortó a hacer un «esfuerzo urgente y total para cambiar el curso de las cosas». Tres fueron los compromisos más destacados que brotaron de Estocolmo+50: responsabilidad intergeneracional; participación inclusiva e interconexiones; y oportunidades de implementación.

Junto a dichos compromisos, diez recomendaciones clave, entre las que se encuentra «colocar el bienestar humano en el centro de un planeta saludable y prosperidad para todos; reconocer e implementar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible; adoptar cambios en todo el sistema en la forma en que funciona nuestro sistema económico actual y acelerar las transformaciones de los sectores de alto impacto». En la redacción de dichas recomendaciones, los Estados miembros y las partes interesadas insisten en reconocer que un planeta saludable es un requisito previo para sociedades pacíficas, cohesionadas y prósperas, así como la necesidad de restaurar nuestra relación con la naturaleza, integrando valores éticos y adoptando un cambio fundamental en actitudes, hábitos y comportamientos. Las profesiones colegiadas, como parte de la sociedad civil organizada, estamos llamadas a contribuir en este cambio a través del análisis pormenorizado de los comportamientos profesionales, integrando la ética ambiental en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales, principal norma de obligado cumplimiento en el desarrollo del acto profesional.



Día Mundial del Medio Ambiente: #UnaSolaTierra

Unión Profesional renueva su compromiso con la Fundación Conama

Implicada en la puesta en marcha y el posterior desarrollo de la Fundación Conama desde su creación, Unión Profesional ha renovado su compromiso con la entidad que promueve un diálogo abierto para el desarrollo sostenible en España e Iberoamérica, y lo hizo escogiendo el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio del 2022) como marco para la firma.

El propósito de esta conmemoración anual, el Día Mundial del Medio Ambiente, se encuentra en la necesidad de acometer acciones que protejan y salvaguarden la salud del planeta, como medida indispensable para evitar que los efectos del cambio climático sean verdaderamente irreversibles. Por eso, cada 5 de junio es importante recordar el enorme valor que posee la naturaleza y la importancia de preservarla para lograr un futuro más sostenible.

El lema escogido en este 2022 es 'Una sola Tierra'. Esta consigna vuelve a repetirse cincuenta años después de la celebración de la primera Conferencia de Naciones Unidas por el Medio Ambiente en Estocolmo. Allí nacería el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), además de designarse el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente.

En el marco de dicha efeméride, Unión Profesional y la Fundación Conama renovaron su alianza. Se trata de un nuevo convenio más amplio y estratégico bajo la perspectiva común de favorecer la protección del medio ambiente entre las actividades profesionales, de acuerdo con la conciencia ecológica de las y los profesionales colegiados que las llevan a cabo, con el objetivo primordial de conseguir un desarrollo sostenible.

En virtud de este acuerdo de colaboración, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España seguirá participando en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama), el foro de debate y estudio que analiza desde 1992 cada dos años la situación ambiental en España, y trabajará con la Fundación Conama en la organización de actividades conjuntas que tengan como principio fundamental el fomento de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático desde una perspectiva multiprofesional.

Conciencia medioambiental de las profesiones

Para Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, «la renovación de este compromiso es coherente con la maduración de la conciencia medioambiental que las corporaciones colegiales han demostrado, al igual que el conjunto de profesionales, para quienes la reconciliación con su entorno en clave de Agenda 2030 ha de ser una prioridad en todos los ámbitos. Nuestra garantía de futuro parte del compromiso por la preservación y cuidado de nuestro planeta y de quienes lo habitamos, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son nuestra hoja de ruta para conseguirlo».

Por su parte, Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación Conama, considera que la colaboración con Unión Profesional es «muy valiosa para seguir acercando la sostenibilidad



a todos los sectores profesionales». «Los desafíos climáticos nos demuestran que, ahora más que nunca, debemos unir fuerzas desde todas las profesiones. Solo con la acción colectiva conseguiremos avanzar hacia respuestas eficaces que nos ayuden a cumplir con la Agenda 2030», añade.

La firma de este convenio se produce tan solo unos meses antes de la celebración de la XVI edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2022), que tendrá lugar entre los días 21 y 24 de noviembre del presente año y que ya cuenta con su programa preliminar. Hasta entonces, una red de más de cuatrocientas organizaciones, entre las que se encuentra Unión Profesional, trabajarán «para contribuir en la construcción de la transición necesaria para responder a los desafíos que tenemos por delante si queremos un futuro viable».





Día de la Mujer en la Ingeniería (23 de junio)

'Mujeres ingenieras de éxito' en el Ministerio de Ciencia e Innovación

En el marco del Día de la Mujer en la Ingeniería, el Ministerio de Ciencia e Innovación, con el apoyo de su Unidad de Igualdad, ha contado en su sede con la exposición 'Mujeres ingenieras de éxito', organizada por la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAIITIE) con el objeto de estimular las vocaciones en las carreras STEAM; concretamente, en la rama de ingeniería. Un artefacto expositivo pensado como *work in progress* a partir del cual dar visibilidad a ingenieras y científicas de nuestra historia y profesionales en activo. Clausurada por la vicepresidenta primera del Gobierno, Nadia Calviño y la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, ambas destacaron la importancia de este tipo de iniciativas y celebraron la implicación de las distintas organizaciones en cada una de las paradas realizadas y previstas de la exposición. Guiadas por dos de las participantes de 'Mujeres ingenieras de éxito', Dubra Rodríguez y Miriam Pena, dialogaron con ambas ministras sobre cómo idear proyectos e iniciativas conjuntas que repercutan en futuras vocaciones STEM.



Premios Nacionales de Iniciación a la Investigación Tecnológica 2022

En esta línea, la ministra de Ciencia e Innovación presidió el pasado 21 de junio la entrega de los Premios Nacionales de Iniciación a la Investigación Tecnológica 2022 de la UAIITIE, concurso juvenil desarrollado a nivel nacional que busca fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas, así como estimular el interés de la sociedad en la ingeniería. Los proyectos premiados han sido elaborados por alumnas y alumnos de cuarto de la E.S.O del I.E.S. Joaquín Romero Murube (Los Palacios y Villafranca) y de segundo de bachillerato del I.E.S. Nit de l'Albà (Elche). Estos galardones reconocen a proyectos en las categorías de diseño industrial, energías renovables, ahorro energético, robótica, atención a la discapacidad, gestión de residuos, urbanismo Inteligente e inteligencia artificial.



Tras las huellas de científicas españolas del XX

Isabel Delgado Echevarría, María José Barral Morán y Carmen Magallón Portolés
Next Door Publishers

Genciana es el nombre del grupo de investigación nacido hace más de veinticinco años en el seno del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en la Universidad de Zaragoza. Una iniciativa que ha visto sus frutos en formato libro y que tiene como principal objetivo dar a conocer los hallazgos realizados a propósito de doce mujeres científicas cuyas carreras se desarrollaron en la primera mitad del siglo XX en España. Las autoras de la obra —Isabel Delgado Echevarría, María José Barral Morán y Carmen Magallón Portolés— hacen referencia a una generación de mujeres cuya «relación imprevista» con la ciencia tuvo lugar entre 1850 y 1950. Aquellas científicas lograron llevar a cabo aportaciones destacadas en campos como el de la medicina, las ciencias naturales, la psicología, la física y

la química. Mujeres de ciencia que gozaron de reconocimiento profesional dentro y fuera de España, no sin padecer durante sus carreras los prejuicios y barreras propias de la época; y, a su vez, siendo partícipes del nacimiento de una conciencia feminista que guió su desarrollo profesional y el de las compañeras por venir gracias, en gran medida, a las redes de apoyo mutuo que se establecieron dentro y fuera del país.



Ahora la ciencia; ahora ACI UTC-UGT



Paula Ruiz

Coordinadora de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT

Estos días hemos vivido un momento que me atrevo a calificar como histórico en el que se ha celebrado la conferencia constituyente de una estructura funcional que se denomina Agrupación de Ciencia e Investigación de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT, ACI-UTC UGT. Nuestro sindicato, la Unión General de Trabajadores (UGT), es el único sindicato de clase en España que cuenta con una estructura sui generis como es ésta, al igual que cuenta con la Unión de Técnicos y Cuadros (UTC) desde hace treinta y seis años. La constitución de esta estructura viene a ratificar y a poner de manifiesto el compromiso de la UGT con el colectivo de personal científico e investigador de este país que, ya desde el primer grupo de trabajo de ciencia, hace más de quince años, venía participando y colaborando en los posicionamientos de UGT en relación con la política científica. Para la UTC, organismo en el que representamos a profesionales y personal directivo —suponen el 35% de la población activa— es imperativo que, entre los objetivos del diálogo social, nos centremos en impulsar un cambio de modelo productivo para dejar de ser un país de servicios con un bajo nivel de gastos público social en el que el salario real medio deje de ser inferior a la productividad del trabajador y en el que el reparto de la riqueza deje de ser desigual y deje de beneficiar, claramente, a las empresas.

ACI UTC-UGT

La Agrupación de Ciencia e Investigación de UTC-UGT, en adelante ACI de UTC-UGT, se constituye como estructura funcional de UGT y engloba a los afiliados/as de sus federaciones estatales (UGT-Servicios Públicos); (UGT-FICA) y de

(FeSMC-UGT). La ACI de UTC-UGT se configura como un organismo dependiente de la UTC-UGT, en su conjunto, para incrementar y fortalecer la afiliación de todas las personas trabajadoras pertenecientes a los grupos I, II y III de la clasificación internacional uniforme de ocupaciones de la OIT. Se trata de una estructura sindical transversal y horizontal que comprende a todas las personas, científicos/as-investigadores/as y profesionales de la ciencia y la investigación, que ya pertenecen a UGT por estar afiliados a cualquiera de sus Federaciones y Organismos, y tiene como finalidad contribuir a la defensa y promoción de los intereses laborales, económicos, sociales y profesionales del colectivo de científicos/as e investigadores/as al que representa

Políticas activas en I+D+i

Esperamos que, en el futuro, esta estructura funcional que hemos constituido formalmente pueda contribuir a debatir, reflexionar, dialogar e intercambiar pareceres y puntos de vista sobre la política de UGT en relación con la ciencia porque está claro que el modelo productivo español necesita una creciente industrialización basada en una política activa de I+D+i, tanto desde el sector público como desde el sector privado y que el progreso científico y tecnológico es, sin duda, un factor clave para el desarrollo económico y social a medio y largo plazo, contribuyendo al desarrollo de la cultura, del progreso y, en definitiva, del bienestar. Está demostrado que un modelo productivo basado en la I+D+i permite estar mejor preparado para los ciclos económicos depresivos y, para hacer frente a cualquier crisis futura y el valor añadido que pueda aportar la ciencia a la recuperación del país, la ACI de UTC-UGT ayudará en todo lo que pueda.



Conferencia constituyente de ACI UGT-UTC

**Por la ciencia, por la investigación:
Agrupación de Ciencia e Investigación de UGT-UTC**

Madrid, 8 de junio de 2022



Se crean los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes

Bajo la nomenclatura de científicas e investigadoras españolas, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha creado hasta diez categorías para un nuevo certamen dirigido a distinguir el mérito de investigadores e investigadoras de España que hayan alcanzado logros relevantes en las primeras etapas de sus carreras.

Cada categoría, entre las que se encuentran un área de ingenierías y arquitectura, un área de humanidades, de medicina y ciencias de la salud, de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra, de ciencia y tecnología químicas, de transferencia de tecnología, de ciencias y tecnologías de recursos naturales y de derecho y ciencias económicas, estará dotada de un total de 30.000 euros.

Según informa el Ministerio, estos galardones están dirigidos a personas con edad máxima de cuarenta años, que estén desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente en una institución española en el momento de la presentación de sus candidaturas. El límite de edad podrá ampliarse para garantizar la igualdad de oportunidades en los casos concretos que recogerán las distintas convocatorias.

Los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes pretenden, asimismo, fomentar las vocaciones científicas y reconocer la contribución de las mujeres en el ámbito de la ciencia. Por ello, las diez modalidades de los Premios tienen el nombre de mujeres investigadoras ilustres de España, sobresalientes en cada una de sus respectivas áreas de conocimiento, tales como Margarita Salas, Matilde Ucelay, María Moliner o María Teresa Toral, entre otras.



Defender los estudios de humanidades

Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez,

Asociación de representantes de estudiantes de lenguas y literaturas

Bajo el pretexto de que no son útiles, los estudios de Humanidades han ido quedando relegados cuantitativamente en la formación media y cada vez son menos elegidos en la superior por parte de los estudiantes. Es cierto que el saber que aporta la literatura, la historia, la filosofía, la lengua... no es el mismo que el que aportan las matemáticas, la biología, la química, la física... De hecho, son saberes complementarios, aunque se tiene la percepción de que unos son más importantes que otros, o que las buenas notas implican unos estudios que deben desligarse cuanto antes de la huella humanística.

Esto se debe a que los estudios de humanidades no ofrecen una salida inmediata al conocimiento adquirido, o no tiene una relación clara con empresas o administraciones públicas (con la salvedad del profesorado de enseñanzas medias), como sí sucede en otras disciplinas como las Ingenierías o las Ciencias de la Salud. Eso hace que muchos estudiantes — *motu proprio* o influenciados — renieguen o se vean animados a renegar de estos estudios desde temprana edad.

Eso genera, ya en la Educación Secundaria Obligatoria, la idea de que “las letras” no sirven para

nada, o que estudiarlo no tiene sentido: total, están todos muertos, escribieron hace mucho o tienen ideas muy raras que a la gente de hoy poco o nada les interesa. Lo peor de todo esto es cómo la semilla de la inutilidad va calando en la legislación y los estudios se enfrentan a desarrollos horarios escuálidos, temarios desproporcionados y estudiantes desmotivados (además del resto de problemas achacables al sistema educativo).

Como en todo, para revertir la tendencia hace falta educación y ganas de demostrar que los estudios de humanidades son tan importantes como los demás, y que una buena formación — sea para la disciplina que sea — es imposible sin los conocimientos que las disciplinas de letras aportan, al menos, en los niveles elementales y medios de la formación, además de ser campos en los que la investigación sigue siendo fundamental.



Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

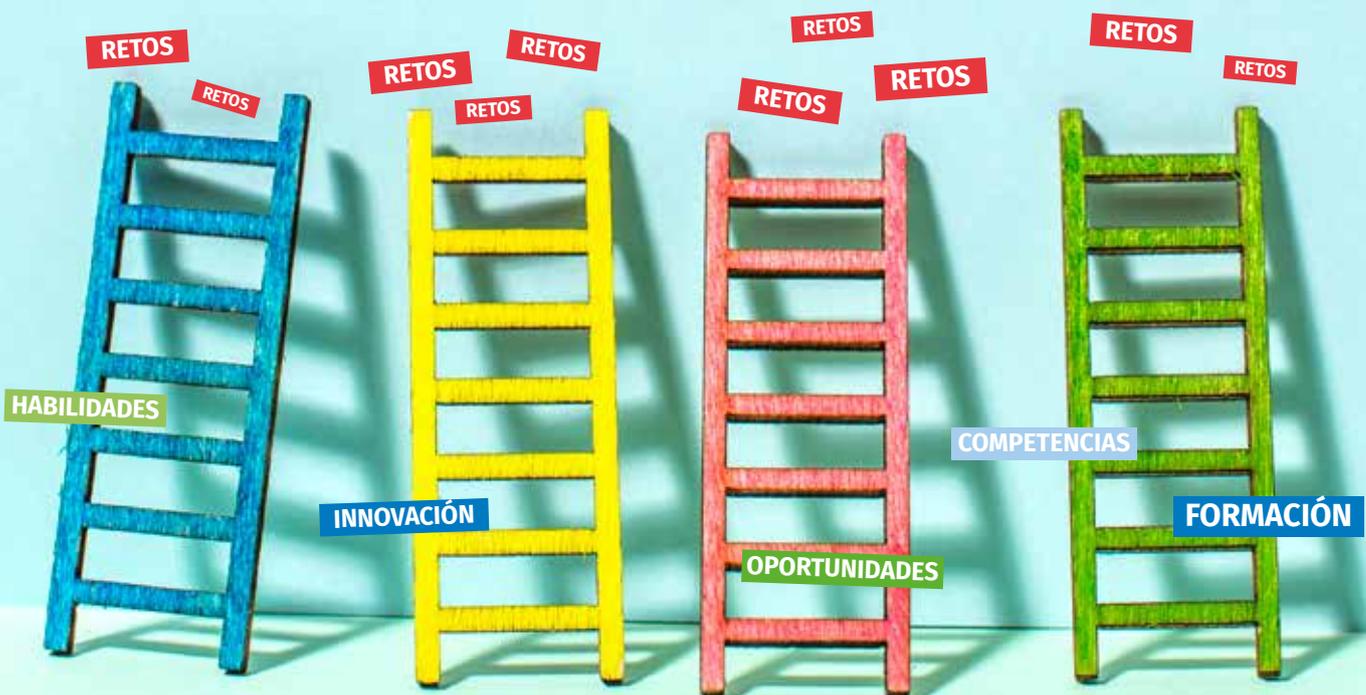
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Precursores y Precursoras de las profesiones VIII

Abogacía



Ascensión Chirivella Marín es considerada pionera de la abogacía femenina española, al convertirse en la primera mujer licenciada en Derecho, que pudo colegiarse en España para ejercer como abogada. Abrió la puerta de la abogacía a las mujeres. Una gran defensora de sus derechos, como el voto, el acceso a cargos políticos o el divorcio.

Por qué se considera precursora

Nacida en Valencia en 1893, en 1921 se convierte en la primera mujer española licenciada en Derecho. Además, antes se había licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia. En 1922 le fue expedido el primer título de licenciada en Derecho, el primero concedido a una mujer en nuestro país. Una vez finalizados sus estudios, Ascensión solicitó la admisión en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. El Colegio tramitó su ingreso sin dilaciones.

Por un lado, colabora en el despacho profesional de su padre y después de su marido y, por otro, participa activamente en la vida política. Entre 1932 y 1934 son habituales los mítines en los que Ascensión Chirivella toma la palabra junto a su marido. Es además una de las promotoras de un nuevo movimiento que pretende acercar la política a las mujeres.

Es frecuente su presencia en las inauguraciones de las asociaciones republicanas femeninas que comienzan a surgir en

todo el territorio de la provincia de Castellón. En sus discursos lamenta la indiferencia con que se ha tratado a la mujer en los asuntos políticos y aboga por el estudio de la Constitución de 1931 como vehículo de comprensión de la obra realizada y por realizar.

Qué valores representa

La igualdad, y muy especialmente la de la mujer fue su bandera. Ascensión defendió públicamente los derechos de las mujeres, participando en reuniones, reivindicando sus derechos. Fue una gran oradora y defendió a la mujer, el derecho a voto, el derecho a acceder a cargos políticos, el derecho al divorcio, contemplándose el pago de pensiones por manutención de los hijos a los hombres divorciados, o el hecho de que a las mujeres por ser madres no se les discriminara en la patria potestad de los hijos, ni en caso de ser viudas y volverse a casar, a diferencia de lo contemplado en el Código Civil de 1889.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

El 15 de diciembre de 1935, Ascensión Chirivella ofrecerá un discurso, con ocasión del día de exaltación profesional, invitada por el Colegio de Abogados de Valencia, que llevó por título *La Mujer y la Abogacía*, y que poco más tarde será enviado a imprimir. Allí pronuncia un aclamado discurso en el que se muestra agradecida: «no traigo a esta tribuna más mérito que el de haber abierto las puertas de la abogacía a la mujer española, por ser la primera que en España ejerció la profesión».

Falleció en México DF en 1980. Pidió a sus familiares ser enterrada con tierra que se había traído de Valencia y con su toga, la primera toga.



Graduados Sociales



El origen de la profesión de graduados sociales se remonta al año 1925, mediante la creación por Real Decreto de las llamadas Escuelas Sociales, a iniciativa de Eduardo Aunós Pérez, entonces Ministro de Trabajo. A esta labor se suma la de otros profesionales como el Marqués de Comillas, Gumersindo de Azcárate o Eduardo Dato, personajes ilustres que fueron reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y nos dejaron la semilla de «lo Social», donde desde 1925 estamos impregnados de lo mejor que aquellos estudiosos del Derecho Laboral nos han transmitido y hemos pasado de unos a otros. También, resulta destacable la contribución de Eugenio D'ors y Eugenio Pérez Botija, considerados algunos de los más ilustres maestros de esta profesión jurídico-laboral.

Por qué se considera precursor

Por qué se considera precursor

Nacido en Madrid en el año 1910, Eugenio Pérez Botija fue el primer catedrático español de Derecho del Trabajo, cargo honorífico que desempeñó en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central de Madrid, de la que posteriormente sería su decano. Tras finalizar sus estudios de Derecho, se gradúa en la Escuela Social de Madrid. Autor de numerosos ensa-

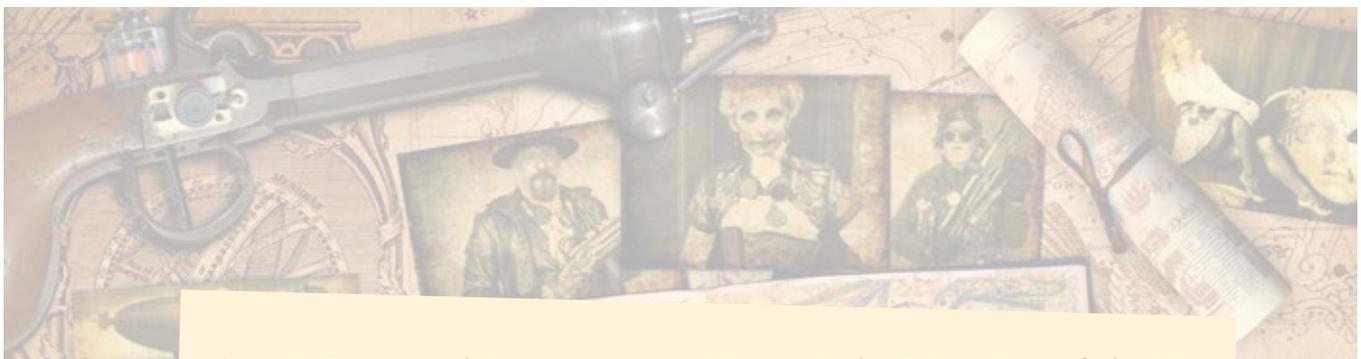
yos, publica en 1948 la que fuera una de sus publicaciones más destacadas *Curso de Derecho del Trabajo* y años más tarde el *Manual de Derecho del Trabajo*, este último en colaboración con Gaspar Bayón, personaje también ilustre de este ámbito. La aportación de Pérez Botija a la ciencia jurídico-laboral traspasaría fronteras tras alcanzar la condición de experto de la OIT, cargo que le llevaría a participar en la elaboración del Código de Trabajo paraguayo. Entre sus logros, también destaca ser el único profesor español en la directiva de la Asociación Internacional del Derecho del Trabajo y presidir el Primer Congreso Español de la Sección de esta Internacional. A estas acciones se suma la fundación, junto a su esposa María Palancar (reconocida laborista), *Revista de Derecho del Trabajo*.

Qué valores representa

Sus ganas por compartir conocimiento a través de la enseñanza le permitieron llegar a un gran número de profesionales. La pasión por esta disciplina y la tenacidad que demostró durante su trayectoria profesional representan los valores de un gran profesional, cuyo legado sigue presente a día de hoy.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Pérez Botija contribuyó a consolidar la figura del graduado social, siendo hoy un profesional del Derecho indispensable que representa tantos valores por su dedicación e importancia, lo que les ha llevado a ser puestos como ejemplo de superación permanente. Hoy, su labor sigue a través de los Colegios Profesionales, que han dado y siguen dando el ejemplo de estar ante una sociedad civil convulsa y ser como operadores jurídicos los precursores de las relaciones laborales y del mundo del trabajo, pues sin ellos, la sociedad sería distinta.



A través de esta sección recogemos tan solo un pedacito de las y los profesionales depositarios de una parte importante de lo que es y significa cada una de las profesiones colegiadas, así como el valor social aportado.

ENTREVISTA A **EVA ORÚE**, directora de la Feria del Libro de Madrid

«La Feria del Libro de Madrid está dispuesta siempre a recibir ideas, también del ámbito de las profesiones colegiadas»

Elisa McCausland y Esther Plaza

¿Recuerdas el día que decidiste presentarte para este cargo? ¿Cómo recibiste la noticia de tu elección?

Trabajando en mi agencia de comunicación, me llegó la información de que el gremio de librerías abría un proceso de selección por primera vez, ya que hasta ese momento siempre había sido designado. Después de varias llamadas de amigos editores, me decidí a presentarme. Coincidió con un momento en el que también quería cambiar un poco de horizonte profesional. Quedar de dieciséis entre los cinco primeros ya me pareció un triunfo. Mucho más cuando me dieron la noticia de que había sido la elegida.

¿Ha pesado tu trayectoria profesional como periodista y en comunicación a la hora de conversar con los medios y ser la imagen de la Feria del Libro de Madrid en esta edición?

Sin duda. En esta feria nos hemos beneficiado de varias circunstancias excepcionales: una tiene que ver con el proceso de selección; otra con haber sido la primera mujer que ocupa este cargo en ochenta y una ediciones. Además de estas circunstancias, nos encontramos con que, tras la pandemia, la feria ha vuelto a la normalidad, a lo que se le añade otro factor clave, el relacionado con mi formación como periodista y haber trabajado en diversos medios de comunicación, lo que supone un buen marco de partida. Todo unido ha generado una gran ola que, en algunos momentos ha podido resultar un poco agobiante, pero agradezco mucho, sobre todo a los compañeros de profesión, que han contribuido a la visibilidad de esta edición.

Entiendo que se debe a las circunstancias excepcionales de esta edición, lo que nos ha permitido, además, hacer cosas que, de otra manera, hubiera sido imposible llevar a cabo. Por ejemplo, el día antes de la inauguración hicimos una reunión de las ferias del libro de toda España, aprovechando la atención pública que en ese momento tenía la Feria de Madrid, lo que supuso tener visibilidad también en los medios locales. Quienes hemos trabajado en medios sabemos que tener muchos impactos está muy bien, pero que la sobreexposición puede tener consecuencias negativas, y en este caso somos muy conscientes de que es circunstancial. A partir de ahora esta es una feria normal y yo soy una mujer más al frente de una feria del libro, y ya está.

Has comentado en entrevistas recientes que la feria es un espacio para dinamizar la venta

de libros, pero que podría ser más cosas ¿Es quizás limitante que esta cita esté asociada al concepto de «feria»?

En España la tradición de las ferias del libro coincide con la de Madrid: espacios, sean mesas, casetas o paradas, donde se venden libros y autores que se acercan a firmar sus obras. Somos ferias del libro populares, no profesionales, como Frankfurt, Bolonia o Guadalajara. Somos ferias diferentes. Aquí el formato generalizado es popular; un modelo nacido en los años treinta del siglo pasado, propio de un país en el que no se leía, y que se ha mantenido hasta nuestros días por tradición. Hay que recordar que la intención de quienes pusieron en marcha la Feria del Libro de Madrid en el año 1933 era acercar el libro a la gente. Puede que en un país donde se leyera más, una feria de estas características quizá no tendría sentido. Sin embargo, lo grande de este tipo de feria, y ahora que estoy dentro lo veo más claro, es que personas que durante el año ni se les ocurre entrar en una librería —porque les impone respeto, porque piensan que ese no es su sitio, porque los libros no les interesan—, aquí vienen con toda naturalidad. Y ese es el éxito de una feria como esta. Dicho esto, la Feria del Libro de Madrid es venta de libros, firma de libros y también una programación cultural muy ambiciosa. Sin ir más lejos, solo en el Pabellón de Europa ha habido más de sesenta actos. En conjunto, han sido más de doscientas actividades, lo que es un número importante.

También has insistido en que se trata de varias ferias en una, siendo muy conscientes desde la organización de la diversidad de públicos que convoca.

Este año parece ser que ha sido todo un poco diferente ya que, por ejemplo, ha venido más gente durante la semana y no solo los viernes, sábado y domingo, que solían ser los días de más afluencia de público. Además ha habido días laborables que se ha vendido más que en fin de semana, lo que es una novedad. Eso significa que algo está cambiando. ¿Qué es? Todavía no lo sabemos, nos faltan datos. Pero algo está cambiando, eso seguro. Quizá tenga que ver con la pandemia que ha avivado el placer de la lectura... Pero, sí, efectivamente hay varias ferias en la Feria del Libro de Madrid: la feria de la venta; la feria de la gente joven que sigue a *influencers* y *youtubers*; la feria de actividades más profesionales; y la feria de las actividades culturales. Y han sucedido todas ellas en diecisiete días.



Hablemos del cartel de este 2022 que lo ha llevado a cabo un perfil diferente, Isaac Sánchez, quien ha querido homenajear el mundo del cómic.

Estamos muy contentos con este cartel que, además, tiene su historia. Hay que tener en cuenta que, dentro de la comisión organizadora, la directora de la feria tiene voz, pero no tiene voto. No obstante, de entre aquello que puedo escoger, está la persona que hace el cartel de la Feria del Libro de Madrid y, para que no fuera un acto arbitrario, decidí elegir a quien había ganado el Premio al Mejor Cómic del Gremio de Librerías, Isaac Sánchez, autor de *El Don* (Dolmen, 2021). A Isaac le dimos tres instrucciones para el cartel de esta edición: Queríamos que fuera una imagen que expresara alegría, juventud y cómic. Por aquel entonces estaba terminando su última obra, *Baños Pleamar* (Dolmen, 2022) y, en cuanto nos presentó el boceto, supimos que sería un éxito. Cierto que tuvimos algunas dudas técnicas debido a las dimensiones, pero es una imagen tan fresca y que ha funcionado tan bien que decidimos hacer *merchandising*. El público de la feria nos lo demandaba.

El tema profesional ha estado muy presente, especialmente en las actividades culturales, convirtiéndose casi en un ágora de distintas profesiones vinculadas al sector editorial.

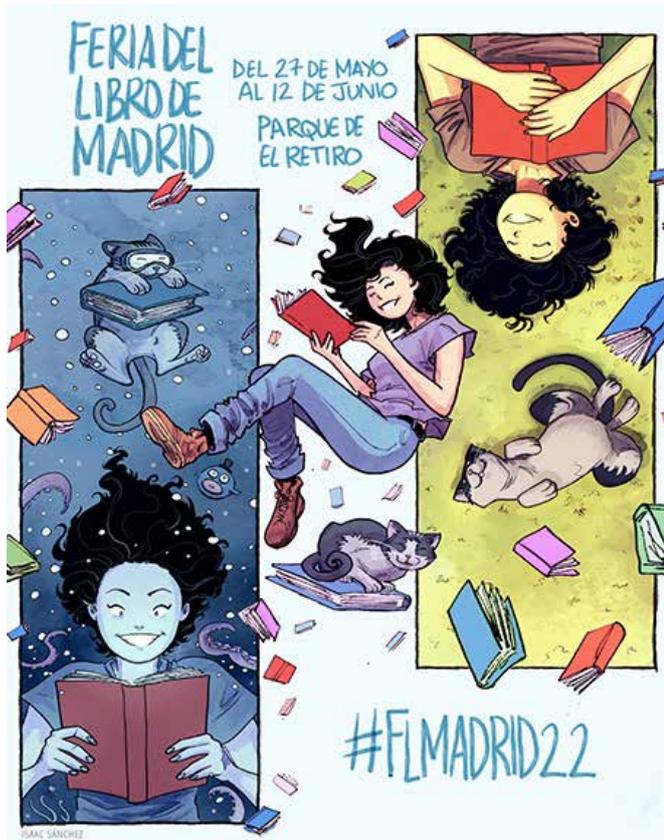
Sabemos por experiencia que hay mucha gente que solo se encuentra aquí de manera natural. Por eso debemos aprovechar el hecho de que estamos aquí todos juntos para tratar los temas que nos interesan: editoriales, libros, ventas, etc. Aún así tenemos que tener en cuenta que es una feria popular, que tenemos el terreno acotado por el hecho de que existe LIBER, y nos ceñimos primordialmente a los objetivos de la feria: compraventa de libros, fomento de la escritura y fomento de la lectura. Cierto es que algunas profesiones, como la traducción, han tenido una especial presencia en esta feria. Sin ir más lejos, este año para la inauguración decidimos, en lugar de una conferencia inaugural, ofrecer una «charla inau-

gural» sobre el viaje de los libros, sabiendo que la Europa de los libros es también la Europa de los traductores.

En esa línea, una de las novedades de este encuentro anual es el pabellón dedicado a Europa y no tanto a la Unión Europea, ¿de dónde parte la idea? ¿Cómo lo están viviendo en plena invasión de Ucrania?

Todo lo que tiene que ver con las instituciones europeas se conoce muy poco, y se hace mucho. Aquí me gustaría hacer especial hincapié en las diferencias entre generaciones. La gente joven es europeísta porque nació en la Unión Europea. Para los que somos mayores, no tanto; aprender Europa fue una asignatura. La juventud da por hecho Europa, y el dar por hecho algo te puede llevar a no profundizar en ello o a no conocerlo. Una de las cosas más bonitas de la feria es que el Pabellón Europa nació como pabellón juvenil en su primer planteamiento. De la mano de los Institutos Europeos de Cultura (EUNIC) y de la Comisión Europea, se dieron cuenta del potencial y le dimos una vuelta. Así, aunque se han mantenido actividades juveniles, hay otras muchas que son de otro tipo, como debates sobre temas de actualidad —energía, igualdad, desinformación, cambio climático—, encuentros para la promoción de las instituciones europeas o la difusión de iniciativas culturales, como el Premio de Literatura de la Unión Europea.

Con respecto al conflicto en Ucrania, pesa mucho mi trayectoria como corresponsal durante muchos años en Rusia; también hay una compañera en el equipo que vivió en Jarkov en la época soviética. Desde el principio teníamos claro que queríamos hacer algo, sabiendo que el tema era complejo. La condena a Putin era obvia, pero estando de acuerdo en que el conflicto no ha de cancelar ni la cultura, ni las autorías rusas. A partir de ahí, nuestro planteamiento fue que tanto Rusia como Ucrania estuvieran presentes en una misma actividad, que tuvo lugar el viernes 10 de junio. Para mi lo más importante es que, en el Pabellón Europa, se haya establecido una diferencia clara



entre la Europa política y la Europa geográfica. A veces, cuando hablamos de Europa parece que solo nos refiriéramos a los países de la Unión Europea; tanto Rusia como Ucrania son Europa y no podemos permitirnos el lujo de pensar en ellos como si fueran países lejanos que no nos incumben. De ahí que, si ellos están en guerra, nosotros, por compartir el mismo continente, lo estemos también.

¿Qué tal ha resultado la hermandad con Portugal también durante esta edición?

Además del espacio que han tenido durante toda la feria, se han llevado a cabo varias actividades que tienen que ver con nuestro país vecino y que han ayudado a visibilizar y compartir su actividad editorial con España y Francia con el apoyo del Instituto Francés. En esta tarea ha tenido mucho peso también la figura de José Saramago que nos une a España y Portugal, pero que también nos hermana con Latinoamérica. España será país invitado en próximas ferias internacionales.

¿Qué dice eso de nuestro músculo editorial y de la marca España?

El sector editorial ha sido siempre un excelente embajador cultural. En el caso del español, ha resultado ser una herramienta muy poderosa tanto a nivel cultural como económico. No hemos de olvidar que el sector editorial es el que más aporta al PIB cultural español y estar presentes en ferias internacionales como la de Frankfurt, Guadalajara o Bogotá en los próximos años nos va a permitir tener presencia en otros mercados y acercarnos a otras culturas.

Otra novedad tiene que ver con la aproximación a la juventud. ¿Del valor que le den a la lectura dependerá el futuro de nuestra literatura?

Las estadísticas nos han contado que la juventud ha empezado a leer más durante la pandemia. El reto presente es cómo conseguimos que ese nivel de lectura se mantenga. Somos conscientes de que vamos a perder una parte, tanto de adultos como de jóvenes, por efecto rebote. También tenemos en cuenta que, desde la feria, hemos cuidado durante años al público infantil y también al público adulto, pero existe un espacio de transición entre ambos que no siempre habíamos atendido. En esta edición lo hemos intentado, buceando en lo que la juventud considera atractivo: *influencers*, *youtubers* y cómic, dando a este último medio, especialmente, el espacio que merece en una feria. Desde mi punto de vista, gran parte de la buena salud del libro se debe a la buena salud del libro ilustrado, en general, y al cómic, en particular, por lo que es nuestro deber darles el espacio necesario para que la sociedad lo valore y disfrute.

Nos gustaría destacar la relevancia que en esta edición ha tenido el cuidado del medio ambiente, con acciones como reducir la contaminación acústica o excluir el reparto de mapas informativos. ¿Ha sido bien acogido por el público asistente? ¿Estas medidas han llegado para quedarse? ¿Se ampliarán?

Primero de todo, queríamos colocar en la agenda el tema medioambiental por su relevancia, en general, y por la importancia para la feria, en particular. La industria editorial está trabajando mucho en este sentido, por lo que el compromiso con estos temas era algo a abordar sí o sí. En lo que respecta a las acciones climáticas adoptadas por la feria, las más fáciles fueron las que elegimos para esta edición: eliminar la



megafonía y dejar de distribuir planos en papel. Sabemos que ha habido gente a favor, pero también en contra; para este último caso optamos por llevar a cabo medidas sustitutivas, con voluntarios que asistían a las personas que así lo requerían, preservando el medio ambiente. Hemos logrado que, en general, las sensaciones recogidas durante la feria hayan sido positivas. En cuanto a las posibles medidas futuras, estamos pendientes de mitigar el gasto eléctrico a través de generadores, y para ello estamos trabajando con el Ayuntamiento de Madrid. Nuestra idea es reducir al máximo el daño que le podamos hacer al Parque de El Retiro.

Has dejado caer que esta edición ha sido una feria de transición, y que la Feria del Libro de Madrid de 2023 incorporará avances importantes. ¿Puedes adelantarnos alguna línea futura?

Aunque soy plenamente responsable de esta edición, este encuentro obedece a criterios establecidos de antemano, con alguna salvedad. Esto es debido a que me incorporé en enero de este año a la organización, de ahí que considere la edición del 2023 como aquella en la que se habrá de notar una evolución. Dicho esto, hay que tener en cuenta que yo propongo ideas a una comisión organizadora, encargada en última instancia de aprobarlas. No obstante, queremos dar cabida a todo el que quiera

estar en la feria sin desvirtuar su espacio. También tenemos que pensar si queremos seguir siendo una feria popular o centramos en otras cuestiones, así como idear la manera de organizar el «off», es decir, aquello que pasa fuera de la feria pero está relacionado con la misma.

Desde las profesiones nos gustaría que se conociera la cultura profesional, inherente al propio acto profesional. En el caso de Unión Profesional, el potencial es la perspectiva holística que la conforma. ¿Cómo ve la directora de la Feria del Libro de Madrid la presencia de dicha cultura en este marco?

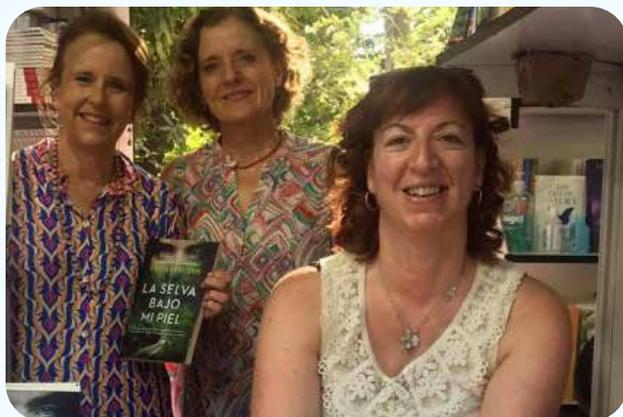
La Feria del Libro de Madrid, tal y como está diseñada, da cabida prácticamente a cualquier tema porque siempre existen libros relacionados. Este año, además, hemos establecido vínculos con algunas instituciones a las que hemos pedido que nos hagan sugerencias. En mi opinión, debemos estar abiertos a cualquier iniciativa. Nosotros estamos dispuestos siempre a recibir ideas, también del ámbito de las corporaciones colegiales y de Unión Profesional. No debemos olvidar que todo está en los libros. Cualquier institución, incluidas aquellas que paragan las profesiones colegiadas, puede colaborar de la manera que se sienta más cómoda.

Las profesiones en la Feria del Libro de Madrid

La Fundación para la Protección Social de la OMC, presente en la Feria del Libro con *La selva bajo mi piel*, de Fátima Frutos

La novela, publicada por la editorial Almuzara, narra la historia de Libertad Arregui, una joven reportera enviada a El Salvador a finales de los ochenta. Esta obra fue la ganadora del Premio de Novela Albert Jovell, galardón otorgado por la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, que promueve la creación literaria, «muy arraigada entre el colectivo médico».

La autora, Fátima Frutos, estuvo acompañada en la firma de libros por Nina Mielgo, directora técnica de la Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC) y por la Dra. Carmen Fernández Jacob, presidenta de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASEMEYA).



El periodista José Martínez Carrascosa firma en la FLM su tercera novela, *Falso Plagio*

El periodista José Martínez Carrascosa acudió a la Feria del Libro de Madrid con su última novela, un thriller titulado *Falso Plagio* (Basconfer, 2022) desde el que el autor recorre y documenta los principales casos de plagio de nuestra historia, desde El Quijote de Avellaneda a la industria de la música reciente. Responsable de la novela negra *Víctima del crimen perfecto* (Editorial Distrito 93, 2021) y *El hijo del Fariseo y otros relatos* (Amazon Kindle, 2021), Carrascosa se ha especializado en los últimos tiempos en un combinado literario donde se dan cita sus facetas jurídica y comunicativa que ha venido desarrollando en el Gabinete de Comunicación del Consejo General del Notariado y en su revista, *Escritura Pública*.



Ajedrez, cultivo del arte, la ciencia y el deporte

Eugenio Sánchez Gallego

Decía Séneca que «nuestro tiempo en parte nos lo roban, en parte nos lo quitan, y el que nos queda, lo perdemos sin darnos cuenta». Esta frase atribuida a uno de los máximos representantes del estoicismo en el año 55 d.C. mantiene un vigor inquietante casi dos milenios después. ¿En qué empleamos nuestro tiempo? ¿a qué dedicamos nuestro cansancio como reflexiona el filósofo Javier Gomá? Este artículo pretende poner consciencia en nuestro quehacer cotidiano y veces atribulado para elegir si introducir pequeños cambios de rumbo que puedan tener significado vital.

Enigmático, atávico e integrado en la cultura

Un espacio que suele revertir en múltiples beneficios es el cultivo de otras artes y destrezas y, sin duda, el ajedrez puede ser una elección excelente. En este juego milenario, «único en el que no existe el azar ni la suerte en sí mismos» según el ajedrecista Ricardo Aguilera en *El Ajedrez. Curso completo* (1972), se conjuga arte, ciencia y deporte. El Comité Olímpico Internacional reconoció el ajedrez como deporte en 1999 y, desde entonces, la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) aspira a que sea olímpico. Entretanto, ya fue deporte de exhibición en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000.

Otros linajes le otorgan un espíritu más estético, admirable tanto en el variopinto diseño del tablero y las piezas, como en la armonía de la posición que desprenden las últimas para desplegar la estrategia. Todo, sin olvidar su carácter atávico y enigmático donde cada partida es única y con una liturgia que hunde sus raíces también en España. A finales del siglo XV las normas del ajedrez vigente se consolidaron en nuestro país y, a partir del juego que trajeron los musulmanes, se incorporó la figura de la dama, la pieza más potente del tablero, que habría sido inspirada en la reina, Isabel La Católica, como aborda el documental *La Dama del Ajedrez* (2013) de Agustí Mezquida. La cultura popular nos ha brindado referencias en el cine de gran simbología como *El séptimo sello* (1957) de Ingmar Bergman, *La defensa Luzhin* (2001) de Marleen Gorris basada en la novela de Vladimir Nabokov, *La defensa* (1930) o, recientemente, la serie *Gambito de dama* (2020) de Walter Trevis. Además, el libro *Novela de ajedrez* (1943) de Stefan Zweig ha sido versionado en teatro y cine en diversas ocasiones.

En otro plano, la computación e internet, con una sofisticación creciente, hoy discurre en dos vías principales. Lejos queda el año 1996 cuando se produjo la primera victoria de una máquina, Deep Blue, creada por IBM, sobre el entonces campeón del mundo, Garri Kaspárov. De un lado, la tecnología permite compartir este juego entre personas alrededor del planeta pudiendo jugar en diferido y sin prisa en partidas simultáneas; y, por otro lado, ha perfeccionado el entrenamiento de los jugadores más expertos. Este último fenómeno ha intensificado el debate del talante científico del ajedrez que puede rallar en la

perfección de los movimientos y, en consecuencia, limitar el espectáculo del visionado de una partida del Mundial de Ajedrez, como expuso en *El País* el periodista especializado en la materia, Leontxo García.

Beneficios del ajedrez en nuestra vida

Actualmente, el ajedrez está en expansión y la pandemia de COVID-19 supuso un espaldarazo con crecimientos de más del 30% de jugadores y partidas en las plataformas y clubes de ajedrez *online* según FIDE, y un incremento progresivo del interés de las mujeres que suponen en torno al 10% mundial de jugadores federados.

La amplitud de modalidades que presenta se adapta a cualquier personalidad. Así, las partidas rápidas, *blitz* y *bala* gozan de gran popularidad; si bien, la verdadera esencia del mismo se aprecia en las partidas de mayor duración donde la reflexión y la astucia enseñorean su protagonismo en cada fase del juego: aperturas, juego medio y finales.

La psicóloga y maestra de ajedrez, María Rodrigo Yanguas, defiende que el desarrollo de la inteligencia emocional, y particularmente la tolerancia a la frustración mediante el afrontamiento y gestión de las limitaciones, es uno de los grandes activos de este juego. Incluso, «puede que no esté lejos el día en que los médicos recomienden una partida de ajedrez y el crucigrama diario junto con el ejercicio físico y una dieta saludable» como sostuvo Joe Verghese en el 2003 en el *Washington Post* a raíz de un estudio que realizó sobre el riesgo de demencia.

Si podemos entrenar nuestra concentración y estrategia quizás podamos mejorar nuestra gestión del tiempo; es decir, nuestro desempeño laboral y personal. Mientras, podemos recordar al campeón mundial de ajedrez, José Raúl Capablanca, en *Lecciones elementales de ajedrez* (1947), cuando escribió que «el ajedrez sirve, como pocas cosas en este mundo, para distraer y olvidar momentáneamente las preocupaciones de la vida diaria».



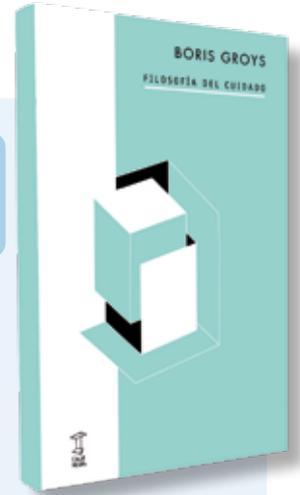
Cultura Profesional

Elisa McCausland

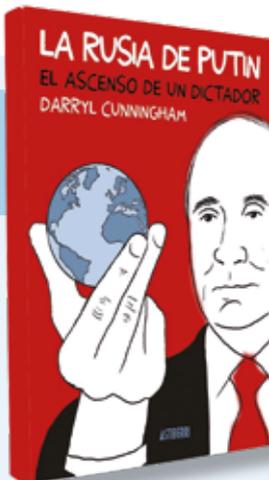
Filosofía del cuidado

Boris Groys

Caja Negra Editora



Si algo ha dejado claro la pandemia es que el ser humano es una especie contingente y frágil, demasiado ocupada a veces en satisfacer sus deseos en vez de practicar el cuidado hacia los demás y el cuidado de sí mismo. El pensador alemán Boris Groys, acostumbrado a meditar en sus textos sobre las inquietudes contemporáneas apelando a otros filósofos del pasado y nuestro tiempo, vuelve a ello en *Filosofía del cuidado*, editado en castellano como anteriores libros suyos por la editorial Caja Negra. Groys recurre a la tradición filosófica que han representado entre otros Platón, Heidegger y Foucault para preguntarse qué papel juegan en la identidad del sujeto los cuidados de su cuerpo, su mente y quienes le rodean. Groys empieza por plantear que la noción de salud y enfermedad escapa a menudo a nuestra competencia de pensamiento por haberla delegado en un Estado que entiende nuestro cuidado como una forma de funcionalidad en los engranajes del cuerpo colectivo: «el requisito de estar sano es la exigencia básica y universal que se le impone al sujeto contemporáneo». *Filosofía del cuidado* reniega de esa aproximación utilitarista y profundiza, a través de un diálogo con otras formulaciones de la cuestión y una crítica implacable de las lógicas sociales imperantes, en otra posible concepción de la enfermedad y los cuidados. Su objetivo, que podamos considerarnos «no vivos, sino verdaderamente vivos» sin importar el estado de salud en que nos hallemos. Un texto breve pero de considerable hondura filosófica y un posicionamiento político inconfundible a favor de que los seres humanos «sean siempre fines, no medios».



La Rusia de Putin: El ascenso de un dictador

Darryl Cunningham

Astiberri

En esta sección ya hemos hecho notar anteriormente el boom literario actual, más allá del cómic, de la expresión gráfica. *La Rusia de Putin* es otro ejemplo de ello. No en balde su autor, el británico Darryl Cunningham, se define como periodista gráfico, es decir, como analista de la actualidad a través de la narración secuencial en viñetas. Cunningham había explorado así en *Pseudociencia* (2012) el pensamiento crédulo y conspiranoico y, en *Multi-millonarios* (2020), los modos de vida de los magnates de Internet; pero *La Rusia de Putin* puede que sea su libro más ambicioso y más oportuno. Como indica su título, se trata de un análisis de la trayectoria política del presidente ruso Vladimir Putin desde su nacimiento en 1952 en un apartamento comunal de San Petersburgo —por entonces Leningrado— hasta su encumbramiento en el poder de las últimas dos décadas, que ha dado alas en palabras de Cunningham «a violaciones de los derechos humanos, la represión de sus oponentes, los asesinatos políticos y los ciberataques a Occidente». Medianamente trazos sencillos y expresionistas que recuerdan en ocasiones los trabajos de El Roto y Yeyei Gómez y numerosos textos de apoyo, Cunningham da cuenta del autoritarismo del presidente ruso y el peligro que supone para las libertades a nivel global, con una pertinencia puesta de manifiesto por el hecho de que *La Rusia de Putin* se publicó originalmente antes de la invasión de Ucrania de febrero de 2022. A fin de adaptarlo a las circunstancias bélicas presentes, la presente edición cuenta con dos páginas introductorias inéditas en las que Cunningham corrobora que «las políticas de tolerancia hacia Putin nos han llevado a este conflicto (...) Mi esperanza es que la situación acabe por debilitar su poder y vislumbremos el principio del fin de este atroz dictador».

One Health, redimensionando el ámbito de la Salud Pública

Junta Directiva de la Plataforma One Health (Una Sola Salud)¹

La pandemia de COVID-19 ha marcado un antes y un después. Su origen animal, su rápida expansión geográfica favorecida por la intensa movilidad de personas entre los diferentes países, el elevado coste en vidas humanas y sus importantes repercusiones económicas y sociales han evidenciado que no estábamos preparados para hacer frente a los importantes desafíos sanitarios que nos depara el siglo XXI. Tras dos años del inicio de una pandemia que en estos momentos desconocemos si realmente hemos superado, nos hallamos ante el mayor y más extenso brote de viruela del mono jamás visto en Europa y América del Norte, sin que por el momento se hayan identificado todos los factores que han podido contribuir a su aparición. Y no podemos olvidar el brote de Fiebre del Nilo que se produjo en Andalucía en el 2020.

Desequilibrio ecológico: punto de origen

La reciente aparición de estas enfermedades de origen animal nos ha llevado a poner el foco en las amenazas que suponen las enfermedades zoonóticas para la salud de las personas, incluyendo su conexión creciente con la alteración de los ecosistemas y sus interacciones debida al impacto humano. Pero los riesgos a los que nos enfrentamos van más allá de este problema. El incremento de mortalidad por la aparición de olas de calor cada vez más intensas y más frecuentes, el aumento de patologías respiratorias como consecuencia del incremento en los niveles de polen u otros alérgenos en el ambiente, la falta de disponibilidad de agua dulce causada por el avance de la desertificación y los consiguientes problemas de seguridad alimentaria que ello puede provocar, la creciente amenaza de bacterias multirresistentes o la aparición de vectores de enfermedades en nuevas áreas geográficas debido al incremento global de la temperatura son algunos ejemplos de que los desafíos sanitarios a los que nos enfrentamos son diversos y de distinta naturaleza.

Nos hallamos en una situación en la que una pequeña perturbación en uno de los elementos que forman parte de esta compleja red de interacciones que conforma la vida en nuestro planeta repercute en multitud de aspectos y de forma amplificada

¿Cuáles son las causas que nos están llevando a esta situación? ¿Qué es lo que ha cambiado con respecto a hace 50-70 años? Si, como bien sabemos, el entorno ha condicionado desde siempre el estado de salud de las personas, ¿por qué parece que ahora se notan más sus efectos? El origen de todo ello se

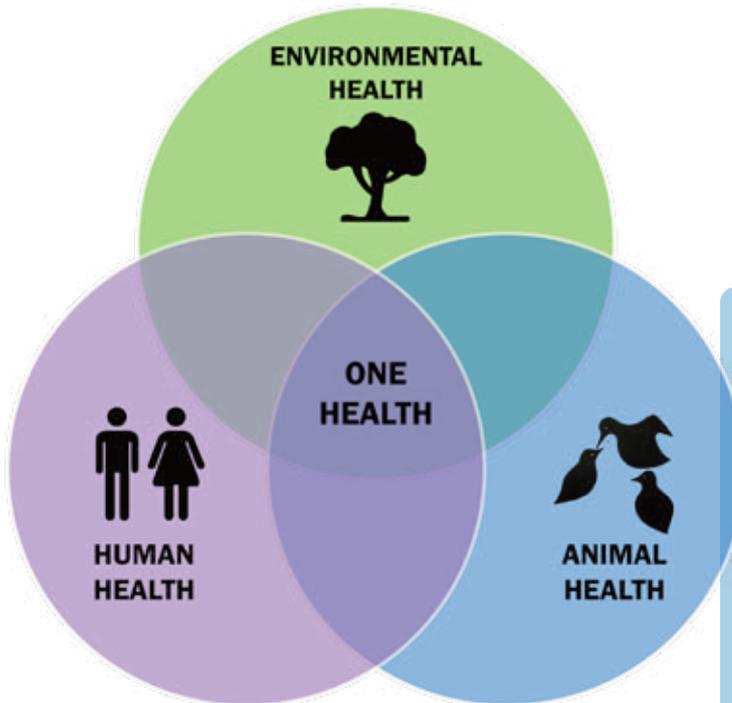
halla en el desequilibrio ecológico que se está produciendo como consecuencia de la intensa actividad desarrollada por la especie humana. Mientras que fenómenos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas naturales están favoreciendo la aparición de enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes debido a un mayor contacto entre la vida silvestre, los animales de abasto y los humanos, la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países, la intensa movilidad de personas y animales, y la concentración de la población en las zonas urbanas facilitan su rápida difusión. Nos hallamos en una situación en la que una pequeña perturbación en uno de los elementos que forman parte de esta compleja red de interacciones que conforma la vida en nuestro planeta repercute en multitud de aspectos y de forma amplificada. Se produce un salto de especie de un virus en una ciudad de China y a los tres meses nos hallamos ante una crisis sanitaria mundial con consecuencias devastadoras a todos los niveles.

Solo a través de la gobernanza es posible realizar la transformación cultural que requiere *One Health* para que este abordaje holístico de la salud se convierta en un elemento estructural y vertebrador de las futuras sociedades.

Trabajo colaborativo y gobernanza

Nos encontramos en un contexto en el que podríamos decir que el entorno ha incrementado sustancialmente la presión que ejerce sobre nuestro estado de salud, llegando a convertirse en un problema de salud pública. Y éste no es un problema que pueda abordarse solo desde una perspectiva exclusivamente sanitaria tal y como hemos venido haciendo hasta ahora, sino que debemos considerar todos los elementos que contribuyen a la aparición de estas patologías: la salud de los animales, la salud de los ecosistemas, la salud ambiental y los factores económicos, sociales y culturales implicados. Esta es la esencia del enfoque *One Health* que desde 2009 viene siendo promovido por la alianza tripartita formada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, anteriormente conocida por las siglas OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Una alianza que recientemente se ha reforzado con la inclusión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Aunque frecuentemente se habla del ‘concepto *One Health*’, en realidad se trata de una estrategia de trabajo en la que



todos los agentes implicados deben participar para hallar la solución más eficiente al problema de salud que se quiera abordar. Una estrategia de carácter multidisciplinar, que permitiría mejorar no sólo las acciones preventivas, creando sistemas más eficientes de detección precoz de riesgos para poder actuar en origen y mitigar sus efectos (estrategia a corto plazo), sino también avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible que son los que permitirían restaurar el equilibrio ecológico de nuestro planeta y así disminuir la presión que ejerce el entorno sobre la salud de las personas (estrategia a largo plazo).

Aunque desde hace tiempo se vienen organizando eventos de diferente naturaleza centrados en la necesidad de adoptar la visión holística de la salud que promueve el enfoque One Health, la visión antropocéntrica que históricamente hemos tenido de la salud, basada fundamentalmente en un abordaje reactivo encaminado a tratar las enfermedades, está dificultando su implementación. Y si bien ello es entendible dado que culturalmente entendemos la salud como lo opuesto a la enfermedad, resulta imprescindible impulsar el cambio cultural necesario para que, de forma natural, las generaciones futuras aborden los problemas de salud con un enfoque diferente al que hemos venido aplicando. Uno de los pilares de One Health es el trabajo colaborativo. El otro es la gobernanza. Solo a través de la gobernanza es posible realizar la transformación cultural que requiere One Health para que este abordaje holístico de la salud se convierta en un elemento estructural y vertebrador de las futuras sociedades. Resulta imprescindible que se produzca el tránsito hacia políticas alineadas con este concepto, entendiendo que las acciones encaminadas a desacelerar el cambio climático, restaurar y conservar los ecosistemas, o transformar nuestras ciudades en entornos más sostenibles, son fundamentales para mejorar el estado de salud de la población. No podemos continuar enfrentándonos a los desafíos sanitarios del siglo XXI con la visión y las herramientas del siglo XX. La pandemia por COVID-19 así nos lo ha demostrado. Ha sido la especie humana la que ha provocado este desequilibrio ecológico. Sólo la especie humana puede revertirlo.

1 Junta Directiva de la Plataforma One Health (Una Sola Salud)

Arancha Amor Aramendía, _____
miembro de la Fundación Mundo Sano.

María Álvarez de Sotomayor Paz,
vicepresidenta de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia.

Jorge Clemente Mediavilla, _____
presidente de la Asociación de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación.

Franz Peters, _____
del Institut Ciències del Mar (CSIC).

Jorge Galván Rodríguez, _____
director general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental.

Manuela García Romero, _____
vicepresidenta 2ª del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Maite Martín Ibañez, _____
presidenta de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria de España.

Natalia Majó Masferrer, _____
miembro de la Red de Investigación en Sanidad Animal.

Mª Pilar Pallarés García, _____
vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Bioseguridad.

Jesús Pérez Gil, _____
miembro de la Conferencia Española de Decanos de Biología.

Carolina Sánchez Peña, _____
presidenta de la Sociedad Española de Salud Ambiental.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'